

CAPÍTULO IX

CONVERGENCIA DE LA SEGURIDAD EN COLOMBIA: TERRORISMO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA⁸⁷

FELIPE BARRERA HERRERA
MY. ÁNGEL RIVEROS CRUZ
MY. JAVIER DAVID OSPINA RUBIANO

1. Introducción

La convergencia es un fenómeno criminal que en la actualidad llama especial atención de los analistas por la dificultad para identificarla (en especial en aquellas áreas remotas con escasa presencia del Estado) y por el alcance de las alianzas económicas y criminales entre grupos terroristas y organizaciones criminales (Chaya, 2012). Generalmente, este fenómeno se entiende como la alianza entre el crimen transnacional, terrorismo, insurgencia y corrupción, En este sentido, se han detectado y analizado estrechos vínculos operacionales entre grupos terroristas y el crimen organizado transnacional, que adoptaron tácticas del uno y del otro, sobre todo en las regiones de conflictos prolongados desde un enfoque multidimensional y permanente, es decir, adoptando diversas perspectivas y actividades ilícitas con una perduración constante en determinados espacios (PFPC, 2014).

Así, el contexto de seguridad internacional actual, así como el interés de los países desarrollados por estudiar las manifestaciones de la convergencia y sus impactos en los sistemas sociales, políticos y económicos, dan fe de la

87. Este Capítulo del Libro hace parte del Proyecto de Investigación de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales, titulada “Desafíos y Nuevos Escenarios de la Seguridad Multidimensional en el Contexto Nacional, Regional y Hemisférico en el Decenio 2015-2025”, el cual hace parte del Grupo de Investigación Centro de Gravedad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, reconocido y categorizado en (A) por COLCIENCIAS, con el código COL0104976.

importancia de este fenómeno en la agenda política a nivel mundial (Treverton et al., 2009).

Hace un par de décadas un experto en seguridad nacional distinguiría con facilidad los rasgos característicos de una organización terrorista y los de una organización criminal; sin embargo, el avance en los sistemas de información y la facilidad que ofrece el mundo globalizado para generar redes de contactos, sumado a la des-financiación de organizaciones terroristas por parte de Estados soberanos luego del final de la Guerra Fría (López, 2016), difuminó la línea divisoria entre ambos grupos (Ibáñez, 2013). En la actualidad se reconoce que el fenómeno de convergencia va en aumento y será uno de los aspectos definitorios de las políticas de seguridad en los próximos años (Makarenko, 2004).

Los grupos terroristas yihadistas y sus vínculos con traficantes de drogas y piedras preciosas, además de sus conexiones para el tráfico de dinero y armas, son un ejemplo claro y representativo del panorama de seguridad global (Chaya, 2012). Otro ejemplo se encuentra en México, donde los carteles de la droga bien conocidos por sus actividades criminales como en el robo, la extorsión y el tráfico de dinero, armas y droga, han incursionado en el mundo del terrorismo con el fin de ejercer control total sobre los territorios en los que operan (Guillermo & Rojas, 2008).

Este panorama de asociación de grupos criminales con grupos terroristas y viceversa, no es ajeno a la historia de Colombia; a lo largo del último siglo son diversos los grupos terroristas y criminales que han flagelado el país. Debido a esto, se encuentran apartados históricos donde el fenómeno de convergencia se manifestó y representó un reto para el Estado, sus Fuerzas Militares y policiales. Quizá, el ejemplo más claro se evidenció con los carteles de la droga,

en especial el cartel de Medellín, cuya modalidad en principio fue criminal y que gracias a su inmenso poder adquisitivo, (producto del imperio de la droga construido en la década de los 80's y principio de los 90's), transformó sus lógicas de clandestinidad por lógicas terroristas como método por excelencia de persecución política (Medina, 2012). Eventos similares ocurrieron con la transformación de los grupos terroristas como las FARC-EP y el ELN en grupos con tendencias criminales, utilizando el secuestro, la extorsión y tráfico de drogas como métodos de financiación (Neira, 2007).

Por ende, la situación del país, la experiencia con la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005) y el pronto proceso de reinserción de ex combatientes de las FARC, ameritan algunas reflexiones en el análisis del desarrollo de la convergencia en Colombia para el surgimiento de las bandas criminales emergentes (BACRIM), con el fin de encontrar alternativas políticas y económicas para el pos conflicto que aseguren el control y la defensa del territorio.

2. Convergencia

La convergencia ha sido un tema de interés para diversos autores alrededor del mundo, los cuales presentan posturas o matices diferentes en su conceptualización. Entre los principales exponentes se encuentran Bovenkerk & Chakra (2004), quienes han sugerido que las conexiones entre las organizaciones criminales y redes terroristas pueden tomar forma de asociaciones, alianzas, confluencias, convergencias o simbiosis, tales como las FARC, el Sendero Luminoso en Perú, el grupo Abu Sayyaf en la Filipinas, entre otros. Por su parte, Makarenko (2004) habla de “nexos crimen- terror”; estos nexos pueden relacionarse con la formación de alianzas entre organizaciones criminales y terroristas los cuales incluyen el uso de la delincuencia como una fuente de financiación. Farad (2012) identifica y explora el papel que juegan los grupos del Crimen Organizado Transnacional (COT) en América Latina, y la

interacción de dichos grupos con las estructuras estatales criminalizadoras, las regiones “apátridas”, los actores extra- regionales y las múltiples redes que la explotan. Miklaucic & Brewer (2013), profundizan en los aspectos importantes de la delincuencia transnacional y otras redes ilícitas en un mundo globalizado, describiendo el peligro y la magnitud del reto de convergencia y conexión de estas redes. Asimismo, Miklaucic & Matfess (2016) sugieren que los últimos 10 años han sido testigos de la aparición de un ecosistema alternativo altamente adaptable y parasitario, ambiente propicio para la interacción de actores ilegales de diferente naturaleza insumo fundamental de la Convergencia, basado en el comercio criminal y la violencia extrema, con poca consideración por lo que comúnmente concebimos como el interés o bien público.

Por su lado, Martynov (2014) analiza los problemas teóricos de la criminalización, sus resultados y riesgos existentes prestando una atención especial al crimen convergente, en particular al tráfico de drogas, el terrorismo y la corrupción; su estudio refleja los logros y desafíos en la lucha contra la criminalización de la región en su conjunto y en diferentes países, en especial en México, Venezuela y Colombia. Finalmente, Cockayne (2016) habla sobre la lógica estratégica del crimen organizado, revelando los estados y las mafias que compiten - y que colaboran - en un concurso para el poder gubernamental.

Teniendo en cuenta los anteriores postulados, podríamos sostener que el fenómeno de convergencia es un suceso de encuentros entre estructuras criminales y terroristas que utilizan actividades ilícitas como método de financiación y que cooperan entre sí para cumplir un objetivo en común. Estos encuentros se han visto favorecidos por la globalización, la cual consiste en un intercambio de información, costumbres, ideas y culturas como fenómeno inevitable en la humanidad (ONU, 2010). Es un proceso positivo e impulsador de ideas, precursor de muchos de los avances tecnológicos de la actualidad. Su

influencia es tal, que los sistemas políticos, económicos y culturales son el reflejo del flujo de información, bienes y servicios, propios de una sociedad globalizada. Sin embargo, la globalización vincula actos ilícitos que en consecuencia, traen procesos negativos y caóticos, como ocurren en la globalización desviada, en donde la economía global confluye en la demanda de bienes y servicios ilegales (Miklaucic & Brewer, 2013).

Es difícil establecer con exactitud el inicio mismo de la globalización. Varios exponentes lo ubican en diferentes puntos de la historia. Ferrer (1997) por ejemplo, sitúa la época de la conquista como uno de los principales referentes de globalización en la historia de la humanidad; otros autores ponen como punto de partida la invención del chip, la llegada del hombre a la luna o la creación del internet. Para el caso de Colombia hay diferentes hitos tecnológicos, políticos y económicos, en los cuales se ha manifestado la globalización; por ejemplo, la llegada del primer computador a la empresa Bavaria en 1957, la exportación del café en el siglo XX, Pacto Andino (CAN) en 1969, MERCOSUR en 1999, y el boom ambiental en el 2000 (Castro, 2013). Cada uno de estos sucesos representó en su momento un avance significativo en la economía nacional. Sin embargo, en el marco de la globalización desviada, los grupos criminales lograron configurar nuevas estrategias y modos de relacionarse entre sí, esto sumado al fin de la guerra fría y al fortalecimiento de las normativas internacionales antiterrorismo (Ibáñez, 2013) los cuales acelerarían el cambio de lógicas económicas criminales, obligando a los grupos a desarrollar y emplear otros medios de financiación.

Pero claro, la globalización es tan solo un factor que ha acelerado los procesos de convergencia a nivel mundial. De Lacorte (2013) explica cómo la convergencia se manifiesta en varias modalidades alternativas, las cuales no se presentan en forma explícita natural ni contra natural; esto quiere decir que

no llevan un mismo patrón o una estandarización para poderse generar, sino que se logra bajo unas dinámicas diferenciadas de confluencia, hibridación, y/o cooperación. Cada una de estas dinámicas se daría de la siguiente manera:

Confluencia: Es la forma más básica de convergencia que se presenta cuando grupos terroristas se mezclan dentro de actividades de grupos criminales organizados, mediante acciones para satisfacer sus necesidades logísticas (De Lacorte, 2013).

Hibridación: Se presenta como la transformación del terrorismo al crimen organizado (Ibáñez, 2013). Esta genera réditos y motivaciones económicas cada vez mayores; por ejemplo, la relación estrecha entre los yihadistas y el crimen organizado propiciada en el Sahel (región eco climática y biogeográfica) comenzaría a principios de 1990. Esta relación distorsionó las relaciones sociales y políticas en dicha región debido al uso del tejido social a manera de refugio y centro de operaciones para los grupos terroristas (Cobo, 2014).

Cooperación: Se presenta cuando grupos criminales toman la decisión de apoyar a grupos terroristas que en la práctica crean asociaciones de mayor alcance o duración; un caso concreto puede ser cuando los grupos terroristas no tienen acceso a material explosivo o documentación, productos que pueden proveer otras organizaciones criminales; ejemplo de esto es Al-Qaeda al mantener contacto con organizaciones criminales rusas y de Europa del Este que intervienen en el proceso con el fin de comprar material químico, biológico y nuclear (Wannerburg, 2003).

Así pues la convergencia es un fenómeno que se puede dar de diversas formas y no requiere características específicas para producirse. Para el caso colombiano muchas de las actividades delictivas de confluencia se presentan a diario y con la presencia de grupos reconocidos en el territorio nacional.

A continuación se analizará el panorama a nivel nacional en términos de convergencia, su origen, sus causas y sus efectos a corto y largo plazo en el panorama criminal del país.

3. Convergencia en Colombia

Cómo ya se mencionó, existirían tres principales formas de convergencia: la confluencia, la hibridación y la cooperación. Si bien existen casos puntuales en Colombia donde la convergencia se originaría a partir de la confluencia y la cooperación, la mayor parte del fenómeno se da por procesos de hibridación. Aquí se hace referencia especialmente a las BACRIM, resultantes del proceso de desmovilización de las autodefensas (AUC).

Con el fin de entender el fenómeno de convergencia en Colombia y sus alcances, es necesario aclarar cuál fue el proceso de desmovilización y sus resultados a corto y mediano plazo. En Julio del año 2005 se aprueba la Ley 975 o Ley de Justicia y Paz, la cual busca “facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la Ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación” (Art. 1º, Ley 975). Se trata de un instrumento jurídico que brinda garantías a aquellos individuos que desean dejar la clandestinidad y reincorporarse a la vida en sociedad, y se fundamenta en tres de los cuatro pilares de la justicia transicional (Valencia & Mejía, 2010):

a) Acciones judiciales: Hace referencia a un juicio, propiciado por el Estado u organizaciones internacionales, donde se condena de manera individual, aquellos actores responsables de crímenes durante su trayectoria criminal.

b) Búsqueda de la verdad: Los procesos de justicia transicional tienen como fin esclarecer el objetivo y ejecución de crímenes por parte del grupo criminal

que se somete a la justicia. Todo esto con el fin de ubicar a las víctimas como el principal actor, generando dinámicas de reconciliación y perdón.

c) Reparación: Se considera el paso final en un proceso de justicia transicional, donde las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos reciben reparaciones de carácter material e inmaterial, por parte de las organizaciones criminales y el Estado.

Según el Alto Comisionado para la Paz, entre el 2002 y el 2010 se han desmovilizado colectivamente un total de 31.810 personas pertenecientes a estructuras criminales. Esto se resume en 37 desmovilizaciones de las AUC, 3 de las FARC y 1 del Ejército Revolucionario Guevarista (ERG), distribuidas de la siguiente manera: 31.671 desmovilizados de las AUC, 101 de las FARC y 38 del ERG. Sin embargo, no todas estas cifras corresponden estrictamente a casos de desmovilización postulados a la Ley 975. Para este caso, en el periodo comprendido entre 2005 y 2010 se desmovilizaron 2.961 miembros de las AUC, 25 comandantes paramilitares y 352 miembros de los diversos grupos subversivos (FARC-EP, ERP, ELN y ERG). Además, se privaron de la libertad a 1.008 miembros de las AUC (Valencia & Walker, 2010).

Es evidente que la Ley de Justicia y Paz representó un cambio radical en la situación de las organizaciones criminales a nivel nacional, pero los vacíos jurídicos y la falta de garantías para los desmovilizados degradaría el proceso de reinserción y motivaron a los desmovilizados a reincidir en actos delictivos. Según la Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP), de la Organización de Estados Americanos (OEA), en el “Sexto informe trimestral del secretario general al consejo permanente sobre la misión de apoyo al proceso de paz en Colombia” del 2006, se registraron irregularidades en el proceso de reinserción en tres sentidos:

a) El reagrupamiento de desmovilizados en bandas delincuenciales que ejercen control sobre comunidades específicas y economías ilícitas; en esta área se incuban los grupos en los cuales no hay control de grupos guerrilleros y no hay presencia de la Fuerza Pública. Realizan actos delictivos en cascos urbanos donde anteriormente ejercían control las AUC; donde se puede identificar convergencia por la categoría de hibridación y confluencia con implicación de otra actividad delictiva como la extorsión. (Mapp, 2006, p.8).

b) Reductos: Miembros de las AUC que al no desmovilizarse permanecen desarrollando actividades delincuenciales en las mismas áreas de influencia (control de cultivos ilícitos y comercialización de base de coca). (Mapp, 2006, p.9).

c) Aparición de nuevos actores armados y/o fortalecimiento de algunos ya existentes en zonas dejadas por grupos desmovilizados: Este caso se presenta en lugares donde existen economías ilícitas consolidadas. (Mapp, 2006, p.9). En el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos del 2005 (CIDH), se evidencia que para aquellos desmovilizados que no participaron en procesos de reinserción se presentó el fenómeno de rearme o la creación de nuevas bandas delincuenciales, continuando así el ciclo de violencia (Comité Interamericano de Derechos Humanos, 2005).

Los tres tipos de formación criminal mencionadas por el Comité Interamericano de Derechos Humanos representan el surgimiento de las BACRIM. En este proceso emergente, la convergencia juega un papel fundamental en el panorama criminal colombiano y en cómo se desarrollaron las pequeñas organizaciones criminales hasta convertirse en verdaderas mafias con estructura interna y lógicas de operación. Vidal (2007) analiza la tipología de las organizaciones criminales y los clasifica en tres grandes grupos: disidentes, rearmados y emergentes. La Tabla No. 1 resume la postura del grupo

de trabajo de Desmovilización, Desarme y Reinserción y la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (DDR-CNRR) para definir cada uno de los grupos según sus características principales.

Tabla 1. Clasificaciones Disidentes, Rearmadas y Emergentes.

DISIDENTES	REARMADOS	EMERGENTES
1. Grupos que pertenecieron a las AUC y que no se desmovilizaron por no entrar en el proceso de negociación	Personas y grupos desmovilizados que reincidieron en actividades relacionadas con el crimen organizado narcotráfico y delincuencia común, bien a través de grupos ya existentes o mediante la conformación de otros	1. Grupos que existían y su visibilidad era mínima por la existencia de las AUC
2. Grupos que entraron al proceso y finalmente no se desmovilizaron		2. Grupos que se han constituido luego de la desmovilización de las AUC
3. Reductos de bloques desmovilizados que no se desmovilizaron		4. En estos núcleos aprovecharon los vacíos de poder territorial dejados por las AUC luego de su desmovilización.

Fuente: Grupo de trabajo de DDR-CNRR. (2006)

Dada la anterior clasificación, es clara la influencia que tuvo la convergencia en el proceso de formación de las BACRIM. Si se hablase puntualmente de los disidentes se focalizaría la atención en ex miembros paramilitares que no se acogieron al proceso de justicia y paz. Este es un caso puntual de convergencia en la modalidad de hibridación. Los disidentes cuando se encontraban bajo la modalidad de AUC seguían lógicas anti-insurgentes; a pesar de ello las autodefensas se pueden considerar como un grupo que perpetró acciones terroristas y crímenes de lesa humanidad, lo que los ubica en cierta categoría de grupo terrorista. La hibridación se presenta cuando los miembros de las AUC aún no desmovilizados olvidan sus lógicas anti insurgentes y se dedican a actividades ilícitas, creando organizaciones que buscan el lucro por medio de acciones criminales.

Por otra parte, los grupos rearmados y emergentes se pueden entender a partir de la convergencia en la modalidad de confluencia. Este caso se origina luego de la desmovilización de las AUC, lo que se resume en un aporte de los paramilitares en la estructura de las BACRIM. La confluencia se da cuando ex miembros de las AUC participan en la creación, dirección o protección de estructuras criminales con fines lucrativos. Además de ex miembros paramilitares, estos grupos cuentan con miembros de antiguas estructuras criminales o nuevos individuos que incursionan en el mundo criminal. Cada uno de estos actores, cuenta con lógicas y discursos diferentes que confluyen en el interés de generar activos a partir de actividades ilícitas; en esencia estos tipos de estructuras se tratan de diversos actores con mando unificado y un mismo fin.

Por lo tanto, es evidente cómo la convergencia juega un papel fundamental en las dinámicas del país; sin embargo, las BACRIM ocupan una categoría especial. A pesar de que podemos distinguir entre disidentes, rearmados y emergentes, hay características que comparten todos estos grupos. En este sentido, el término BACRIM se emplea para identificar y categorizar los grupos armados resultantes del proceso de desmovilización de los grupos de autodefensas bajo el marco de la Ley de Justicia y Paz en el año 2005.

Según Castañeda (2016), una BACRIM hace referencia a grupos de personas que se dedican al tráfico de personas, drogas, combustibles o armas, así como otras actividades criminales, tales como el secuestro, el lavado de activos y el terrorismo. A pesar de la ausencia de una definición legal para las BACRIM, a partir de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000), se puede caracterizar una banda o grupo criminal bajo los siguientes criterios (Angarita et al, 2016):

- 1) No necesariamente armado.
- 2) Están estructurados en forma empresarial, militar o asociativa.
- 3) Cuentan con dirección o mando unificado.
- 4) Utilizan violencia, intimidación, soborno, corrupción u otros métodos.
- 5) Ejercen control permanente o transitorio sobre áreas de territorio.
- 6) Buscan la ampliación del territorio, poder y fuerza.
- 7) Asumen diferentes nombres y actividades.
- 8) Ocultan su capacidad financiera ilegal.
- 9) Buscan aumentar su influencia en los poderes públicos y en la sociedad.

Las BACRIM a pesar de ser grupos originados a partir de las AUC, no se pueden categorizar o clasificar de la misma manera. Para comprender la evolución de la BACRIM y por qué se diferencian de los paramilitares, es necesario remontarse a su origen y estudiar ¿cómo surgen? y ¿bajo qué lógicas operan?

A partir del año 2006 con la desmovilización de los grupos paramilitares se dio prioridad al estudio de los procesos de formación y continuidad de las BACRIM en las regiones azotadas por el conflicto. Según Massé (2015) existe una estrecha relación entre las BACRIM y los grupos paramilitares. Entre los aspectos que comparten estos dos tipos de estructuras criminales, están: las rutas de narcotráfico, la ubicación geográfica y las estructuras o *modus operandi*, aunque la principal herencia paramilitar es el ascenso al mando de las bandas criminales de jefes o desmovilizados de las AUC (Granada et al, 2009). A pesar de las notables similitudes entre ambos, hay cuatro características distintivas que clasifican a las BACRIM en una nueva categoría de actor armado. Massé (2015) explica cuáles son los cambios de lógica y naturaleza que significaron el surgimiento de las BACRIM en el marco del periodo de post-desmovilización.

En esencia, las BACRIM ya no se reconocen ni se clasifican como grupos contrainsurgentes, mientras que los grupos paramilitares surgieron como respuesta a los grupos guerrilleros. Si bien se conoce que las principales fuentes de ingresos para las AUC eran actividades delictivas como el narcotráfico, la extorsión o el secuestro, estas actividades no eran su razón de ser. Dichas organizaciones mantuvieron su lógica contrainsurgente hasta su disolución en el año 2005. Por otro lado las BACRIM, a pesar de su herencia paramilitar, no obedecen a prácticas contrainsurgentes. De hecho, estas bandas sí tienen como objetivo o razón de ser el desarrollo de actividades delictivas con fines lucrativos. No obstante en la práctica, esta línea divisoria se difuminó con la entrada en vigencia de la Ley de Justicia y Paz, y la re-movilización de los jefes paramilitares.

Las autodefensas también surgen bajo el abrigo de grandes terratenientes y personajes influyentes en diferentes regiones del país con presencia de grupos guerrilleros. Sin embargo, esta relación entre las elites de la sociedad y los grupos paramilitares se difuminó rápidamente luego del proceso de desmovilización. Esencialmente los paramilitares formaron parte de la maquinaria electoral a principios del siglo XXI en Colombia. Esto queda en evidencia luego del escándalo de la parapolítica. Por su parte las BACRIM no tienen un interés marcado con las elites del país, esta relación ya no hace parte de las lógicas de los grupos criminales, puesto que, las actividades delictivas son su principal objetivo y fuente de financiación. Por último, las BACRIM ya no buscarían la visibilidad. Los paramilitares cometían actos de terrorismo con el fin de hacer visible su influencia y poder sobre los territorios que dominaban. Siempre buscaron legitimar a través de violencia el control que ejercían sobre zonas de interés económico o político. Las BACRIM se caracterizan por la discreción. En su haber no se encuentran actos de terrorismo con el fin de visibilizar un

accionar delictivo. Las organizaciones criminales lo último que quieren es fijar el foco de la Fuerza Pública sobre sus actividades. Por esto, el desarrollo de las BACRIM se da cautelosamente enfocando sus esfuerzos en generar capital y fortalecer su estructura.

En los últimos años, debido a la presión de las Fuerzas Militares y la guerra interna por el control de las rutas del narcotráfico, las BACRIM han presentado fuertes cambios estructurales. En la actualidad las organizaciones criminales son muy diferentes a las que surgieron en el año 2006. A continuación realizaremos un recorrido histórico sobre el origen y desarrollo de las BACRIM, mencionando los sucesos decisivos, que han marcado la evolución de dichas estructuras en el país. Existen antecedentes de BACRIM a la Ley de Justicia y Paz. Por ejemplo, los Rastrojos, una organización criminal fundada en 2002 por Wilber Varela alias “Jabón” y dirigida por Diego Pérez Henao alias “Diego Rastrojo”, funcionó como brazo armado de Varela en la lucha contra el también narcotraficante del Cartel del Norte del Valle (CNDV), Diego Montoya alias “Don Diego” y su ejército personal “Los Machos” (Insight Crime, 2016). Sin embargo, más allá de esto, se reconoce el inicio de las BACRIM con la desmovilización de las AUC en 2005 y su proceso de reinserción a principios de 2006. La historia y evolución de las BACRIM podemos dividirla en dos capítulos, la era de los Rastrojos y la era del Clan del Golfo; si bien, hay un buen número de organizaciones criminales, fueron estas últimas quienes sobresalen en cuestión de estructura y control territorial. La era de los Rastrojos, como aquí se denomina, inicia en 2006 con el comienzo del proceso de reinserción de los miembros de las AUC y finaliza en 2012 con la captura de sus tres principales figuras: alias “Comba”, alias Diego Rastrojo y Alias “El Loco” Barrera; mientras que la era del Clan del Golfo inicia en 2012 con la caída de los Rastrojos y se extiende hasta la actualidad.

El panorama en Colombia para el año 2006 era incierto. Por una parte, un gran número de paramilitares se había desmovilizado con el proceso de la Ley de Justicia y Paz, dejando grandes territorios del país con economías ilícitas sin el control de actores criminales; por otra parte, pequeños grupos de paramilitares disidentes se establecieron en regiones estratégicas para continuar con el accionar delictivo. La unión de estos factores propició la creación de bandas criminales y benefició el desarrollo de economías ilícitas. Según los primeros informes en 2006, había 3.955 integrantes distribuidos en 34 grupos criminales (Pérez & Montoya, 2013). Para este año se registra el nacimiento del Clan del Golfo, conocido antes como los Urabeños (por la región que operaban), la cual fue fundada por Vicente Castaño y operaba con cerca de 80 hombres reclutados y dirigidos por Daniel Rendón alias “Don Mario” y Ever Veloza García, alias “HH” (McDermott, 2014). A pesar del gran número de bandas presentes a lo largo del territorio nacional, fueron Los Rastrojos quienes gracias a su estructura consolidada se apoderaron de grandes extensiones de territorio en especial en la región del Valle del Cauca y las rutas de tráfico hacia el pacífico.

Para el 2007 la situación cambiaría para las bandas criminales. Debido a su crecimiento exponencial, la competencia por las rutas y los territorios se volvió feroz y las bandas iniciaron guerras que acabaron por disminuir la cantidad de integrantes a 2.300 y el número de grupos a 23 (Pérez & Montoya, 2013). Este panorama fortaleció especialmente a dos estructuras, los Rastrojos consolidándose como la principal fuerza criminal a nivel nacional y el Clan del Golfo que tras la desaparición de Vicente Castaño, asumió el control de la región noroccidental del País (McDermott, 2014). Después de la muerte de Wilber Varela en 2008, los Rastrojos dominaban la región del Pacífico y el eje cafetero, y habían incursionado en Santander, norte de Santander y la Guajira. Ese año coincide con los primeros informes de capturados y dados de baja por las

Fuerzas Militares (Pérez & Montoya, 2013); según las fuentes oficiales existían 16 bandas criminales, distribuidas en 94 municipios de 17 departamentos con alrededor de 2.000 integrantes (Indepaz, 2017).

El año 2009 representa un hito en la estructura y modus operandi del Clan del Golfo; en abril del mismo año, alias “Don Mario” es capturado y Giovanni Úsuga asume el control de la organización que toma el nombre del “Clan Úsuga”. Dentro de sus principales reformas estaría la creación de un núcleo militar integrado por ex-guerrilleros del EPL y la formalización de alianzas con organizaciones criminales en la Guajira y la oficina de Envigado (McDermott, 2014). A pesar de las 2.450 capturas y bajas registradas por el Ejército y la Policía nacional, este año se identificaría por un crecimiento importante en el número de integrantes que ascendió de 2.000 a 3.749 hombres (Espitia, 2017). En 2010 el Clan del Golfo seguía afianzando su poder, tras sus nuevas alianzas criminales y el control de casi la totalidad de las rutas de narcotráfico en la costa caribe y el noroccidente del país, con presencia en 160 municipios de 17 departamentos (Espitia, 2017). Por otra parte, los Rastrojos gracias a sus alianzas con los hermanos Comba y el Loco Barrera, extendieron su control a casi la totalidad del territorio colombiano, llevando sus actividades ilícitas desde el pacífico hasta la frontera con Venezuela (InSight Crime, 2016). Según el informe de Indepaz, solo 6 estructuras desarrollaban actividades criminales a nivel nacional, con 3.749 integrantes y presencia en 159 municipios de 18 departamentos (indepaz, 2017).

Los Rastrojos, que ya para este entonces eran el grupo criminal más importante, con presencia en 23 de los 32 departamentos de Colombia y una fuerza militar rural de alrededor de 1.000 hombres, controlaban gran parte de las oficinas de cobro y rutas de narcotráfico del país. En 2011 negociaron una tregua

con el Clan del Golfo por el control del bajo Cauca y Cúcuta, propiciando un alto al fuego y disminuyendo el número de integrantes muertos por la guerra entre bandas (McDermott, 2014). Los informes hablan de integrantes distribuidos en 151 municipios, 17 departamentos y 7 bandas criminales (Indepaz, 2017).

El 2012 fue sin duda el año más difícil para las BACRIM en Colombia. Al iniciar el año se registraban 4.170 integrantes, existía un mercado ilícito consolidado y una paz ilusoria entre bandas, un panorama ideal para la criminalidad. Pero las Fuerzas Militares acertaron una serie de golpes importantes a las principales organizaciones ilegales y esto terminó por debilitar las estructuras existentes. Los Rastrojos literalmente se desplomaron luego de la entrega de los hermanos comba y la captura de Diego Rastrojo y el Loco Barrera (InSight Crime, 2016). El Clan del Golfo aunque intentó aprovechar la caída de los rastrojos, también se vio fuertemente golpeado por la muerte de Giovanni Úsuga y la detención de varios de sus líderes, como Juan Diego y Alexander Montoya Úsuga.

A pesar de la presión de las Fuerzas Militares y la captura de sus altos mandos, el Clan del Golfo logró establecerse en los territorios anteriormente dominados por los Rastrojos, y a partir del 2013, se consolida como la principal BACRIM en Colombia. Desde ese momento y hasta el año 2016, los informes de Indepaz coinciden en que operan tan solo tres bandas criminales y el número de integrantes decreció hasta los 3.610 hombres. Más allá de las cifras es importante recalcar el papel que cumple el Clan del Golfo hoy en día; en la actualidad tiene presencia en 27 de los 32 departamentos de Colombia y se distribuyen a través de 279 municipios, controlando mayoritariamente el tráfico de drogas en todo el occidente y parte del oriente del país.

3.1 Debilidades Estructurales del Estado Colombiano Frente a la Convergencia

En los últimos años, la línea que diferenciaba terrorismo y crimen organizado se ha vuelto más delgada, convirtiéndose en un tema de primer orden entre expertos. Mientras, que hace algún tiempo era claro diferenciar entre crimen y terror, como se ha descrito hasta este punto, hoy en día se ha comenzado a hablar de convergencia entre estos dos fenómenos. Makarenko (2004) cita por un lado el ocaso de la Guerra Fría y la reducción del patrocinio estatal hacia grupos terroristas, y por el otro, la globalización económica y la expansión tecnológica, como principales catalizadores de la convergencia entre el crimen transnacional y el terrorismo. Mientras que De Lacorte (2013) manifiesta que la convergencia, como fenómeno criminal, fácilmente puede ocurrir entre las trayectorias que trazan el terror y otras modalidades delictivas.

Por ende, suficiente evidencia ha demostrado como la convergencia entre el crimen organizado y el terrorismo, le han permitido a estas organizaciones enfrentar más eficazmente a los organismos de seguridad, como fue el caso de las BACRIM descrito anteriormente. De acuerdo a la primera parte de este capítulo, en la cual se describió cómo se desarrolla el fenómeno de la convergencia en Colombia, se ha visto un incremento en las actividades ilícitas de estas nuevas organizaciones híbridas que usan métodos característicos tanto de grupos terroristas como de sociedades criminales (Matfess & Miklaucic, 2016).

Esas alianzas criminales tienen la ventaja de tres elementos fundamentales. El primero de ellos, es la gran cantidad de ganancias obtenidas por operaciones criminales trasnacionales. Segundo, la habilidad de estas organizaciones para reclutar nuevos talentos y reorganizar sus estructuras en espacios que antes estaban reservados a los organismos estatales. El tercero, es su habilidad para

operar en líneas tradicionalmente consideradas exclusivas de los Estados, entre las que se cuentan la diplomacia, el uso de la información y otros factores que tienen que ver con el poder estatal.

Actualmente, organizaciones criminales transnacionales han desarrollado fortalezas que prácticamente les dan la categoría de Estados. Tanto así, que gracias a su capacidad de desarrollo y reingeniería, ahora estas nuevas multinacionales del mal, rivalizan directamente con muchos Estados, e incluso superan a algunos (Stavridis et al., 2013). Es precisamente esa debilidad estatal, la que genera las condiciones necesarias para que estas amenazas convergentes generen desestabilización en el escenario mundial. Según lo manifestado por Shultz et al (2011), “las Fuentes de inestabilidad en el ambiente de seguridad del siglo XXI resultarán en gran parte de la proliferación en el número de Estados débiles y fallidos, así como del surgimiento de grupos armados poderosos, algunos de los cuales tienen la capacidad de afectar la seguridad fundamental causando un daño geopolítico mayor en sus propios Estados” (p. 73). Además, esta proliferación genera nuevas interacciones e interrelaciones entre protagonistas locales, regionales y mundiales. Según los autores, las organizaciones resultantes de estas interrelaciones, usan una serie de medios violentos y no violentos con el fin de ampliar su poder e influencia dentro de aquellos Estados formalmente constituidos.

En el ámbito local, se podría afirmar que Colombia, desde la experiencia descrita con las BACRIM, no es ajena a estas nuevas amenazas convergentes, más si se tiene en cuenta que el país ha estado inmerso en un conflicto armado interno durante los últimos cincuenta años. Al respecto, Matfess & Miklaucic (2016) sugieren que el costo de insurgencias perfectamente interconectadas en países como Colombia, dan cuenta de la gran cantidad de recursos globales que están siendo gastados en la lucha contra estas redes. Dichos recursos, deberían estar destinados a satisfacer las necesidades básicas y el bienestar de

los ciudadanos. Ni que hablar de los costos en vidas humanas, pues de todos es conocido los miles de muertos y heridos que ha dejado la conflagración armada en el país. Así como el fenómeno de la convergencia entre el crimen organizado y el terrorismo no es un asunto nuevo (a pesar de que su estudio lo sea), las fallas estructurales del Estado Colombiano para enfrentar esta amenaza, vienen de tiempo atrás. Afirma Patiño (2013), que la violencia, en sus formas diferentes, con protagonistas diversos, y con la complacencia del sector político, fue una constante durante el siglo XX; heredada del siglo XIX, tras la pérdida de poder regional en favor de la centralización con la constitución de 1886, y acentuada por el narcotráfico en los albores del siglo XXI, la violencia se enquistó en la sociedad colombiana, al punto que le privó de desarrollarse y convertirse en una potencia regional y porque no, en un actor principal en el escenario mundial.

Ese estado de violencia permanente, develó las fallas estructurales del Estado Colombiano para enfrentar la amenaza que suponían las organizaciones armadas ilegales. Desde los mismos inicios de la República y hasta la época actual, algunos políticos y funcionarios estatales han estado involucrados en luchas por la defensa de intereses particulares, dejando de lado los intereses nacionales. Hegemonías alternadas de los dos principales partidos políticos a lo largo del siglo, demuestran como algunos grupos políticos se han “feriado” el país a costa del interés general. Simultáneamente, los ciudadanos, ajenos a la realidad nacional, han buscado su propia forma de supervivencia, en donde ha imperado la ley del más fuerte.

A pesar de que las debilidades estructurales del Estado colombiano para enfrentar las amenazas a la seguridad datan del siglo pasado, actualmente esas fallas persisten. Varios investigadores, entre ellos Escobar (2000), argumentan que las fallas estructurales más resaltantes del Estado colombiano se pueden resumir de la siguiente manera:

- Ilegitimidad del Estado
- Falta de gobernabilidad
- Carencia de liderazgo político
- Incapacidad del Estado para asumir el monopolio legítimo de las armas
- Debilidad estatal para mediar y dirimir los conflictos sociales
- Corrupción, clientelismo y burocracia
- Debilidad del aparato de justicia, impunidad
- Control ineficaz sobre instituciones y servidores públicos
- Incapacidad estatal para hacer presencia a lo largo y ancho del territorio nacional
- Incapacidad reformista de los partidos tradicionales
- Complejidad geográfica del territorio, fronteras porosas, multifronteras
- Prevalencia de intereses particulares sobre los intereses nacionales
- Fragmentación de la sociedad
- Amplia cultura de la economía ilegal
- Carencia de políticas para hacer frente al crimen organizado

Estas deficiencias estatales contribuyen simultáneamente a potenciar dos tipos de amenazas: terrorismo y crimen organizado. Manifiesta Ibáñez (2013), que aunado a estas fallas, las organizaciones criminales tienen unas altas motivaciones que las inspiran, así como unas capacidades y oportunidades que hacen posible la realización de sus planes. En las siguientes líneas se discutirá

cómo cada uno de los factores mencionados afecta las capacidades del Estado para enfrentar la naciente amenaza producto de la convergencia entre crimen organizado y terrorismo.

3.2 Debilidad en la gobernabilidad

La crisis de gobernabilidad en el país, ha hecho que a través de la historia el Estado Colombiano se debata entre el serio deterioro y el colapso total. Según lo expuesto por Mason (2000), “la debilidad del Estado Colombiano es la causa permisiva de su crisis de seguridad y el agravamiento de la situación se puede atribuir al deterioro progresivo de la fortaleza del estado durante la última década” (p.82). La debilidad estatal en Colombia ha estado ligada al conflicto armado interno que por más de cinco décadas ha bañado de sangre al país, generando una reducción en la seguridad y bienestar de los habitantes. La pobre gobernanza, según lo manifiesta Stadivris et al (2013), es por sí misma una fuente de inestabilidad, inseguridad y desorden.

La debilidad en la gobernabilidad en Colombia ha generado la aparente coexistencia de dos clases de Estado. Uno formal, que por sus mismas fallas estructurales es incapaz de llevar a cabo las funciones que le corresponden; y otro, informal, que llena esos espacios vacíos dejados por el Estado legalmente constituido, llegando en muchos casos a reemplazarlo. En lugares en donde el Estado Colombiano ha dejado de satisfacer necesidades de la población como construir casas, pavimentar vías, o brindar condiciones de seguridad, han llegado grupos terroristas (FARC, ELN) quienes en connivencia con delincuentes comunes han llenado esos espacios, y en muchas ocasiones, usando sus propios métodos, han “ayudado” a los pobladores a suplir esas necesidades.

Según lo manifiestan Esparza et al (2015), “en este país, al igual que en muchos países latinoamericanos, existe una fragmentación y debilidad

del Estado que implica poca efectividad, ineficacia y poca credibilidad. Mencionados factores generan distanciamiento y desconfianza de la sociedad hacia el Estado y su estructura de funcionamiento” (Tarapuez, citado por Esparza et al., 2015, p.34). Esas fallas estructurales generaron las condiciones necesarias para que una parte de la población (elemento esencial del Estado), resentida y ajena a la realidad nacional, se organizara y se levantara en armas contra el Estado. En consecuencia, surgen grupos armados ilegales y otros actores como narcotráfico y crimen organizado quienes actuando de manera conjunta lograron desestabilizar las instituciones legítimamente constituidas.

Esa falta de comunicación, de armonía y conexión entre gobierno y sociedad, genera una desarticulación entre estos dos elementos esenciales estatales, lo que conlleva a una crisis de gobernabilidad. Por un lado, se encuentran los políticos, para quienes lo más importante sería la defensa de sus intereses y el enriquecimiento propio a costas del erario público. Por el otro, se encuentra la población, esa inmensa minoría para quienes lo único que importaría es la supervivencia, la ley del más fuerte, en la que cada quien hala para su lado, desentendiéndose de los asuntos estatales y del bienestar común, para concentrarse en lo meramente personal. Es esa falta de entendimiento entre unos y otros, lo que hace débil a la sociedad y, por consiguiente hace al Estado aún más débil e incapaz de proveer a esa sociedad lo mínimo necesario para su bienestar y desarrollo.

3.2.1 Carencia de liderazgo político

En una reunión con estudiantes en Cali, el hoy ex ministro de minas Luis Carlos Valenzuela, manifestó: “el problema de Colombia no es un problema de guerrillas, tampoco es un problema económico. El problema de este país, es que poco a poco se quedó sin élite; se quedó sin quién lo quiera dirigir; (citado

por Ahumada et al., 1999, p.60). Un pronunciamiento muy interesante, más si se tiene en cuenta que desde el mismo gobierno se cuestiona la capacidad de liderar de la dirigencia colombiana. Si así se ven desde adentro, ¿cómo los verán los de afuera?

La carencia de liderazgo de quienes ostentan el poder en Colombia, genera unas debilidades estructurales de enormes consecuencias en la lucha contra la convergencia crimen- terror. Individuos empoderados, que han sido elegidos por el pueblo para que los represente, en muchas ocasiones no reúnen las condiciones éticas ni las capacidades profesionales para desempeñar sus funciones. Una vez en el poder, se olvidan de las promesas hechas a sus electores, dedicándose en cambio a favorecer intereses propios y de terceros. Mientras tanto, la gran masa poblacional, carente de lo mínimo necesario para su bienestar, busca la manera de sobrevivir a como dé lugar.

3.2.2 Burocracia estatal: corrupción y clientelismo

La burocracia se refiere a la serie de trámites necesarios para resolver un tema de carácter administrativo. Sin embargo, no siempre funciona de manera ideal, debido principalmente a la corrupción. La corrupción es una práctica que consiste en aprovecharse de una situación para sacar provecho en beneficio propio o de otros; tiene matices sociales y económicos. Sociales, por el mero hecho de ser una actividad que involucra seres humanos; económicos, en cuanto a que está motivada por la obtención de beneficios que finalmente van a estar representados en dinero.

Por otro lado, el clientelismo es aquella tendencia al favorecimiento de personas u organizaciones con el fin de obtener su apoyo incondicional. Podría decirse que es otra forma de corrupción. En Colombia, la precariedad

del Estado y la debilidad institucional han sido catalizadores del fenómeno de la corrupción. Como lo anota Nieto (1996), “la sociedad colombiana no ha logrado construir claras fronteras entre lo público y lo privado, ni desarrollar una ética de lo público. Desde sus orígenes el Estado fue «privatizado», al ser colocado al servicio de los intereses particulares de una pequeña élite” (p. 23). Esos intereses particulares de unos pocos, han reemplazado a los intereses nacionales, al punto de llevar al país al borde de una crisis moral que se alimenta de factores tan diversos como la cultura del narcotráfico, la inequidad, la débil gobernabilidad, y por supuesto, la corrupción.

Según estadísticas de Transparency International Colombia, entidad que mide el índice de percepción de la corrupción, para el 2015 el país obtuvo un puntaje de 37 sobre 100 (siendo 0 mayor percepción de corrupción y 100 menor percepción de corrupción), ocupando el deshonroso puesto 83 entre 168 países evaluados. A nivel regional, ocupa el puesto 12 de la tabla, ubicándose incluso por debajo del promedio latinoamericano (Dinero, 2016). Estas cifras no dejan de ser alarmantes, pues a pesar de los múltiples controles tanto en el nivel nacional como regional, el país no avanza en temas de lucha anticorrupción.

Argumentan Matfess & Miklaucic (2016) que “el Estado en Latinoamérica ha sido bastante efectivo en proveer cobertura, seguridad y acceso a los recursos para unos pocos, mientras ignora las necesidades de la mayoría” (p. 27). En el caso particular de Colombia, la creciente preocupación por la corrupción e inequidad y olvido estatal de los más necesitados, motivó la conformación de grupos insurgentes de tendencia izquierdista cuyo discurso se basó en la búsqueda de la igualdad y la justicia social. Años después, estos grupos terminaron por involucrarse con el narcotráfico y asociarse con otro tipo de organizaciones criminales para continuar robusteciendo sus ambiciones económicas y políticas.

Así las cosas, la corrupción estatal presente en Colombia a mediados del siglo XX, impulsó el surgimiento de grupos criminales. Setenta años después, esa misma corrupción se convierte en una debilidad estructural del Estado para combatir a los grupos que ayudó a crear y que hoy en día se encuentran más fortalecidos gracias a sus alianzas con nuevas organizaciones criminales. La defensa de intereses económicos particulares ha privado a la sociedad colombiana de obtener lo necesario para su bienestar y desarrollo, es decir para su seguridad. De acuerdo a Drumhiller (2014), “el componente criminal no es autosuficiente para lograr sus objetivos, razón por la cual se apoya en la corrupción estatal para asegurar el cumplimiento de sus pretensiones” (p.120). Respecto a los nexos entre los actores ilegales y el Estado, Garay et al (2008), manifiestan que:

Cuando se agudiza la participación de la mafia en la dinámica de corrupción pública en un Estado, el soborno deja de ser el único mecanismo de persuasión y el beneficio económico el único objetivo perseguido. En estos casos, pueden surgir escenarios de corrupción más complejos que aquellos caracterizados únicamente en el ámbito económico de baja escala; pueden surgir escenarios complejos de Captura del Estado y, eventualmente, de Reconfiguración Cooptada del Estado (p.10).

La corrupción sirve como facilitador del crimen transnacional, enquistándose profundamente en la sociedad, y privándola del sagrado derecho de la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos (Stadivris, 2013). En Colombia, fuentes oficiales confirman que en los últimos siete años, más de 19.000 personas fueron investigadas por casos de corrupción. Además, se asegura que el país anualmente pierde 50 billones de pesos debido a este flagelo (El Tiempo,

2016). Una buena parte de este dinero, fácilmente podría invertirse en mejorar las condiciones de seguridad a través de la lucha frontal contra las amenazas que suponen las alianzas entre el crimen organizado y el terrorismo en el país. De lo anterior, se puede concluir que la corrupción es un fenómeno que debilita al Estado cuando de combatir las amenazas contra la seguridad se trata. Dineros ilícitos, corrompen funcionarios oficiales a tal punto que estos en muchos casos, omiten el cumplimiento de sus deberes constitucionales, ya que previamente han sido “comprados” con dineros de procedencia dudosa. Al respecto, el 6 de Abril de 2017, en conversatorio promovido por la casa editorial El Tiempo, el fiscal general, el procurador y el contralor afirmaron categóricamente que “la corrupción permeó todos los sectores de la vida nacional y si se la deja seguir avanzando, puede atentar contra la democracia misma” (El Tiempo, 2017). Débiles funcionarios, hacen débil a un Estado que cada vez es más impotente para hacer frente a las amenazas contra la seguridad, pilar fundamental de la sociedad.

3.3 Complejidad geográfica del territorio: fronteras porosas y multi-fronteras.

Colombia, país bioceánico, está localizado en la parte más noroccidental de Suramérica, sirviéndole de conexión con América Central. Su área terrestre de 1'141'748 km cuadrados, se localiza en la zona tórrida. Las montañas andinas, atraviesan el territorio de sur a norte dividiendo al país en dos escenarios socio-económicos diferentes. El 33% del territorio nacional se ubica al oeste de la cordillera oriental, en donde vive el 95% de la población. Hacia el este de la cordillera, no hay más que sabanas y selvas habitadas por pequeños nichos de población, en su mayoría indígenas y campesinos, quienes siempre han manifestado su inconformismo al gobierno central, por el olvido en que han permanecido (Moyar et al, 2014).

En la época de la conquista, los europeos se asentaron en aquellas partes del territorio más aptas para la extracción de minerales y producción agrícola, dejando de lado aquellas zonas altas cordilleranas, sabanas orientales y áreas selváticas de poca valía para sus intereses. Siglos después, fue en estos lugares de escasa producción, que el Estado dejó de hacer presencia y que fue aprovechado por grupos de bandidos e insurgentes para escapar de la justicia estatal. Posteriormente estos precarios grupos ilegales dieron nacimiento a las insurgencias izquierdistas, quienes ante la falta de presencia estatal se ganaron la simpatía de los pobladores. La compleja geografía nacional fue aprovechada por los nacientes grupos criminales para guarecerse de la persecución estatal.

Actualmente, la nación cuenta con 6.342 km de fronteras terrestres. La fijación de los límites fronterizos ha sido uno de los problemas principales que han tenido que atender los gobiernos desde el momento mismo de la creación de la república. El país tiene definidas en su totalidad las fronteras, gracias a las gestiones diplomáticas y tratados con sus vecinos. En cuanto a fronteras terrestres, Colombia limita con Venezuela y Brasil por el oriente, Ecuador y Perú por el sur, y Panamá por el noroeste (Banco de la República, 2015). Las fronteras en su mayoría son selváticas, en partes delimitadas por caudalosos ríos, presentan condiciones geográficas inhóspitas y son escasamente habitadas (a excepción de pequeñas áreas fronterizas con Ecuador y Venezuela). Esta multiplicidad de fronteras de difícil acceso hace que la presencia del Estado sea escasa y que los controles fronterizos no cumplan con los estándares requeridos para mantener la seguridad y evitar que las organizaciones criminales gocen de cierto grado de libertad para cometer sus ilícitos. Sobre la realidad fronteriza, Fuentes (2008) afirma que:

Es bien sabido que en los últimos 30 años, se ha producido una progresiva apertura económica, política, social y cultural en el

hemisferio. La apertura es visible en el incremento moderado, aunque constante, del intercambio de bienes y servicios entre los países de la región y desde la región hacia el resto del mundo, en el explosivo aumento de las migraciones y de las inversiones intrarregionales, en la significativa variación en los niveles de tránsito de las personas y en el surgimiento de una serie de acuerdos bilaterales y multilaterales de carácter económico y político entre los países de la región. Esta creciente interdependencia “positiva” ha venido acompañada de procesos similares de interdependencia “negativa”, incluido el aumento del tráfico de armas livianas, el tráfico ilícito de droga, las actividades vinculadas al crimen organizado transnacional, el lavado de dinero, el tráfico de personas, y el contrabando, entre otros (p.2)

En cuanto a los límites marítimos, el gobierno colombiano también reconoce oficialmente como países limítrofes a aquellos con los que tiene tratados de delimitación marítima y submarina, a saber Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana, Haití, Honduras, Estados Unidos y Jamaica. El país tiene un área marítima total de 928.660 km², lo que equivale al 44.8% de la extensión total del territorio. La línea costera sobre el mar Caribe tiene una longitud de 1.600 Km; sobre esta, se encuentran 6 bases permanentes de la Armada Nacional ubicadas en San Andrés, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Puerto Bolívar, Tolú y Turbo. Por el oeste, se encuentra la línea costera sobre el océano Pacífico, con una longitud de 1.300 Km; tres bases de la Armada Nacional se encuentran apostadas sobre esta área: Bahía Málaga, Buenaventura y Tumaco. (Comisión Colombiana del Océano, 2015).

A pesar de los avances que se han presentado en los últimos años en materia de seguridad marítima, aún hay falencias en el control de la amenaza que

diariamente aprovecha la complejidad de las fronteras oceánicas en beneficio de su empresa criminal. Delitos como la piratería, contrabando, tráfico de armas, migración ilegal, narcotráfico y terrorismo, son parte del diario acontecer criminal en las costas y mares colombianos. Es por esto que la Armada Nacional, tiene como una de sus tareas más exigentes, “la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos, a través de la cual se busca derrotar las estructuras de delincuencia transnacional que utiliza nuestros mares para financiar el terrorismo, el crimen y la violencia que afecta la seguridad y tranquilidad de los colombianos” (Armada Nacional, 2015).

De lo anterior, claramente se puede deducir como la inmensidad y a la vez complejidad geográfica del territorio colombiano (terrestre y marítimo), han marcado una debilidad estructural del Estado para contener las amenazas contra su seguridad. Fronteras inhóspitas, escasamente pobladas, y de difícil acceso, han servido de caldo de cultivo a organizaciones tanto criminales como terroristas para llevar a cabo su accionar delictivo. En el peor de los casos, estas organizaciones del mal han establecido alianzas con dos propósitos fundamentales. Primero, combinar actividades con el fin de enfrentar más eficazmente a los organismos de seguridad del Estado. Segundo, a través de alianzas económicas, potencializar sus ganancias producto de las actividades ilícitas que realizan en los “espacios vacíos” localizados en áreas fronterizas.

3.4 Amplia cultura de la economía ilegal

El ser humano actúa de acuerdo a los impulsos que recibe del exterior, por lo que evitará aquellos que le resulten desagradables a cambio de conseguir todos los agradables posibles. Sin embargo, el problema surge cuando esas fuentes de placer se comparten con los demás, o cuando otros interfieren con sus deseos. Como consecuencia, los individuos están en constante guerra

con sus semejantes. De ahí la famosa frase “el hombre es un lobo para el hombre” (Hobbes, 1651). En ese orden de ideas, el sentido de colectividad o bienestar común, pierde relevancia. Simplemente, cada quien se preocupará exclusivamente por su bienestar individual, para lo cual hará todo lo que sea necesario, sin importar si sus acciones son legales o ilegales.

La cultura de la ilegalidad en la que por años ha estado sumido el país, es una manifestación social dañina que afecta la conciencia y hace a la sociedad cómplice de los delincuentes. ¿Qué diferencia puede haber entre un miembro de un grupo armado ilegal y alguien que altera el contador de la luz para que “no le llegue tan caro” el recibo? ¿O que tal el estudiante que hace fraude en el examen, quien compra libros y CD’s piratas, repuestos robados o se cola en transmilenio? Ni que hablar de la persona que no respeta el turno en el banco o el que “cuadra” para que en la declaración de renta no tenga que pagar lo que le ordena la Ley. Estos son solo unos pocos casos (pero muy comunes), que a pesar de que generan reproche social, están fuertemente enquistados en la sociedad colombiana, contribuyendo a sumir al país en el subdesarrollo en que actualmente se encuentra.

Con respecto a lo que aquí se postula, cabe citar al escritor Garay (2002), quien con respecto al país, afirma lo siguiente:

Se trata de una sociedad excluyente y fragmentada que no ha logrado cohesionar al conjunto de los ciudadanos en torno de un proyecto colectivo, de un modelo de desarrollo que no ha incorporado productivamente a gran parte de la población en la vida social y económica de la nación, de la crisis de lo político como instrumento colectivo de construcción de un orden social a partir de su función de representación y expresión de los intereses,

problemas y tensiones de la sociedad, y de un Estado ineficaz para el cumplimiento de sus responsabilidades básicas y en ocasiones suplantado por intereses privados poderosos. Además, otra de las dimensiones cruciales de la crisis de la sociedad colombiana reside en sus graves “disfuncionalidades” en relación con el proceso de globalización y los condicionamientos que esto puede entrañar para la transformación social, entre ellos, la gravedad de la violación de los Derechos Humanos, la importancia de la producción y la exportación de drogas ilícitas y de sus organizaciones, la profundidad de comportamientos ilegales y de la corrupción pública-privada, la precariedad de la democracia y de la legitimidad del Estado, la debilidad del sistema de justicia y de la aplicación de la ley, la depredación del medio ambiente y la transgresión de la frontera agrícola y el fortalecimiento de la actividad de organizaciones alzadas en armas cada vez más consideradas como terroristas internacionales (pp.27-28).

Importante resaltar la mención que hace el autor acerca de la profundización de comportamientos ilegales y la importancia que se le da en nuestra sociedad a la producción y exportación de drogas ilícitas. La injusticia social, inequidad e incapacidad del Estado para solucionarlas, ha llevado a que la sociedad colombiana una vez victimizada, busque la manera de sobrevivir a como dé lugar. A falta de un proyecto colectivo, de una identidad nacional, los colombianos se han preocupado por su propia supervivencia, sin la menor consideración por el otro, sin pensar que con sus acciones quizás le estén causando daño al otro. Y es que la cultura de la ilegalidad está tan arraigada en nuestra sociedad, que las acciones ilegales referidas (y muchas otras) se han vuelto parte del diario vivir de los ciudadanos.

En Colombia, como en muchos otros lugares del mundo, especialmente en países en vías de desarrollo, la mayoría cree que el gobierno es corrupto, incompetente e incapaz de mejorar sus vidas o de al menos proveerles seguridad. Es por eso que para sobrevivir, las personas se desvían hacia la economía ilegal, siendo susceptibles de caer en los tentáculos de bandas delincuenciales y otros tipos de organizaciones criminales (Shultz et al., 2011). En Colombia, la alternancia en el poder de los dos principales grupos políticos, con sus nefastas consecuencias para el desarrollo de la nación, ha generado gran descontento en la sociedad, al punto de que la mayoría de colombianos desconfía de los políticos del país. Consecuentemente, no hay un interés común, sino que cada quien busca la forma de sobrevivir individualmente aplicando la ley del más fuerte.

Ospina (2008) manifiesta que como la gente en Colombia quiere ser rica, busca el camino de la ilegalidad porque no hay posibilidades de hacerlo de manera legal. En virtud del abandono estatal, esta es una sociedad individualista donde cada uno crece solo, sin oportunidades, en el completo desamparo, arreglándose como pueda para salir adelante. Eso hace que la gente viva del “rebusque” y que vea al otro no como el prójimo sino como el rival, como el enemigo. En consecuencia, el colombiano es egoísta e individualista lo que lo lleva a ser muy recursivo y en extremo trabajador. De manera pues, que la sociedad colombiana se sostiene exclusivamente por la capacidad de su gente de trabajar incansablemente y no porque sean las instituciones las que la sostengan (Ospina, 2008). Pero desafortunadamente, en esa incansable y pocas veces recompensada laboriosidad, el colombiano busca salir adelante “a como dé lugar”, y es ahí donde se topa con lo ilegal.

Al no haber oportunidades, la población se ve forzada a subsistir de cualquier forma porque hay una familia que atender, porque hay unas necesidades básicas

por satisfacer, porque hay otros que sí pueden o que hacen cosas ilegales, porque si los políticos roban porque los demás no lo pueden hacer; una serie de razones, tanto racionales como irracionales que terminan por degradar aún más a la sociedad. No se trata de justificar los comportamientos ilegales de una buena mayoría de colombianos, pero si el Estado fuera capaz de proveer lo mínimo necesario para el bienestar y desarrollo de la sociedad, la gente actuaría de una manera más racional, responsable, culta y sociable.

La cultura de lo ilegal presente en la sociedad colombiana, se convierte en una debilidad estructural del Estado para enfrentar las nuevas amenazas a la seguridad. Como se mencionó anteriormente, la gente se ve forzada a buscar la manera de sobrevivir a costa de lo que sea, o de quien sea. Individuos altamente insatisfechos y carentes de oportunidades, se ven obligados a ofrecer sus servicios a organizaciones ilegales a cambio de asistencia económica. Hacer parte de redes de narcotráfico, delincuencia común, terrorismo, contrabando, tráfico de inmigrantes, personas, órganos, armas, lavado de activos y un sinnúmero de delitos, le garantiza la subsistencia a miles de habitantes en Colombia. Y a otros, no solo la subsistencia, sino una nueva forma de vida llena de lujos y placeres en la que los principios morales pasan a un segundo plano. Nuevamente, es la sociedad como un todo la que pierde; y si pierde la sociedad, pierde el Estado, mientras las organizaciones criminales siguen fortaleciéndose política y económicamente.

3.5 Debilidad Estatal para hacer presencia en todo el territorio nacional

Las leyes en Colombia, como en cualquier otro país del mundo, existen para garantizar el orden y el Estado social de derecho. Sin legislación, sería imposible la convivencia pacífica entre los miembros de la sociedad. En cuanto a la organización política y los fines esenciales del Estado, dice la Constitución Política de Colombia en su título I “De los principios fundamentales”:

Artículo 1°. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Artículo 2°. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. Defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo” (Constitución Política, 1991).

Sin embargo, y a pesar de que la misma Carta Magna lo estipula, el Estado colombiano se ha quedado corto en muchos de los principios que profesa, en especial lo que tiene que ver con “la prevalencia del interés general, el mantenimiento de la integridad territorial, la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”. Y es que durante muchos años, el estamento político creyó que la presencia estatal se reducía al despliegue de las Fuerzas Militares a lo largo y ancho del territorio nacional: ¿Dónde quedaba entonces el sector educativo, la cobertura en telecomunicaciones, servicios básicos de salud, la infraestructura e inversión social en general?; ¿Acaso no son estos sectores también parte integral del Estado colombiano?

La tradicional debilidad de las instituciones en Colombia, ha hecho de este un país difícil de gobernar. Consecuentemente, “en algunas regiones del país

se ha ido pasando a una situación de captura institucional por parte de actores armados ilegales, aliados con aquellas élites locales y tolerados por las élites centrales” En Colombia, hay instituciones que funcionan más o menos bien pero solo en las grandes ciudades. En el resto del país, las mafias influyen la institucionalidad, si es que la hay. Es allí, en ese 60% del territorio, en donde vive solo el 20% de la población, que hay muy poco de infraestructura, de economía legal, de institucionalidad, en resumen de presencia estatal. “La falta de sintonía entre territorio, economía e institucionalidad da lugar a una presencia diferenciada no solo del Estado sino de los actores sociales que actúan en cada zona con estrategias y comportamientos distintos” (Rebelo & Rebolledo 2010, p.18).

Por muchos años, las mafias, grupos terroristas (FARC, ELN, EPL, etc.), contrabandistas, traficantes y demás organizaciones criminales, han ejercido plenos controles y autoridad en regiones apartadas a donde aún no llega el Estado de manera integral. Comunidades con grandes necesidades básicas insatisfechas, han quedado a merced de grupos criminales que los obligan a hacer parte de sus redes ilícitas a cambio de muy poco. De no acceder a sus intereses, los pobladores son desterrados, despojados de sus pertenencias o en el peor de los casos asesinados. Han sido las Fuerzas Militares, los únicos agentes estatales que han hecho presencia en estas áreas, hasta donde sus capacidades se los han permitido. Mientras tanto, el resto del Estado ha permanecido incólume, creyendo como siempre que el problema de la presencia institucional en regiones apartadas, es solamente de los militares.

Y es que esa poca presencia estatal especialmente en regiones apartadas, le propicia a las organizaciones armadas ilegales las condiciones ideales para su accionar delictivo. En regiones como Arauca, el Catatumbo, Caquetá y Chocó, organizaciones narcoterroristas han implementado sistemas particulares de

“justicia”, que finalmente son aceptados por los habitantes, ya sea por simpatía o porque no hay otra opción. Adicionalmente, han construido carreteras, financiado escuelas, prestado servicios de salud y otra serie de funciones que son responsabilidad exclusiva del Estado. Mientras no haya una capacidad estatal para hacer presencia en toda la geografía nacional, los actores armados ilegales seguirán suplantándolo y por ende seguirán fortaleciéndose.

Sin embargo, no todo es negativo. En el país, ha habido intentos por parte del Estado para controlar territorios que alguna vez estuvieron en manos de actores ilegales. Durante la primera década del siglo XXI, bajo la Política de Defensa y Seguridad Democrática, el Estado colombiano fue eficaz en restaurar la Ley y el orden en todo el territorio nacional. Esto fue posible, gracias en primera medida al aumento de las capacidades y equipamiento de las fuerzas de seguridad. En segundo lugar, a la presencia policial en todo el territorio nacional junto a jueces, fiscales y todo el poder jurídico de la nación. Por último, vino la asistencia social, el desarrollo económico, la inversión y el desarrollo en infraestructura que posibilitó la conexión entre las regiones apartadas y los centros de poder (Matfess & Miklaucic, 2016).

Hubo un intento de gobierno decidido a copar integralmente todos los espacios territoriales de la nación. Desafortunadamente, fue una política de un gobierno de turno, mas no del Estado. Con los cambios de gobierno llegan siempre nuevas políticas, lo que resulta en que las buenas acciones se queden a mitad de camino. Factores mencionados anteriormente como la corrupción estatal, la prevalencia de los intereses particulares sobre los nacionales, la falta de gobernabilidad y la complejidad geográfica del territorio, contribuyen a debilitar la presencia del Estado en gran parte del territorio nacional. Como consecuencia, las organizaciones del mal aumentan su poderío regional, lo que en el largo plazo les permite poner en aprietos al establecimiento central.

3.6 Carencia de políticas legales para hacer frente al crimen organizado

Sin una acción completa y decidida del Estado, es imposible hacer frente a las organizaciones ilegales. Puede que haya muchas leyes, decretos y reglamentos pero mientras estos sigan presentando vacíos, o mientras no se apliquen de manera adecuada, las criminales seguirán teniendo libre el camino para cumplir sus cometidos. Juega aquí un rol fundamental el sistema judicial, el cual es considerado como una pieza fundamental para el mantenimiento del Estado de derecho. Según Rebelo et al (2010), hoy más que nunca “es evidente que para enfrentar eficazmente a la delincuencia organizada se necesita más justicia que Fuerza Pública” (p.107). Caso típico de Colombia, en donde el sistema jurídico es inoperante ante la efectiva y acertada acción de los agentes de seguridad estatales.

En cuanto a legislación, en Colombia no se cuenta con una definición oficial del crimen organizado, por lo que cuando se comete un delito, es complejo enmarcarlo dentro de una modalidad delictiva. Adicionalmente, la ausencia de una política coherente hace que no se distinga entre las diferentes organizaciones criminales. En consecuencia, los agentes de seguridad, orientan sus esfuerzos hacia la persecución de todas las actividades criminales, sin detenerse a pensar en la amplia gama de modalidades delictivas. La dificultad en la caracterización del crimen organizado ha hecho que los procesos sean contra los individuos y no contra las organizaciones. Se prioriza la prueba contra el individuo, quedando el delito de concierto para delinquir como un delito secundario de poca importancia (Benavides, 2015).

Manifiesta el ex ministro Rafael Pardo (citado por Mason, 2000), que “el sistema legal colombiano no suministra justicia sistemáticamente ni ha logrado contener la reciente explosión de ilegalidad” (p.10). Esta inoperancia puede darse por diferentes razones; primero, porque el sistema judicial está altamente

politizado y sirve a los intereses de los gobernantes de turno. Segundo, porque el sistema es corrupto y la justicia se termina aplicando solo hacia aquellos que carecen de recursos económicos suficientes. Tercero, muchas decisiones judiciales u omisiones se derivan del miedo, producto de amenazas hacia jueces y fiscales por parte de actores armados ilegales. Como se manifestó anteriormente, puede que haya leyes y políticas claras, pero estas no se aplican en la debida forma.

Todas estas manifestaciones referentes a la ley generan una debilidad estructural del Estado para hacer frente a las amenazas contra la seguridad. Legislaciones débiles, poco claras o inexistentes facilitan el camino a organizaciones dedicadas al terrorismo y los negocios ilícitos. Factores mencionados como la corrupción estatal, el clientelismo y la cultura de la ilegalidad, contribuyen a la carencia de políticas serias para enfrentar la nueva amenaza. Factores que se entremezclan para por un lado beneficiar a unos pocos funcionarios estatales o miembros de la sociedad que trabajan en connivencia con las organizaciones criminales. Por otro lado, dejar expedito el camino a quienes han hecho del crimen, el terror y delitos conexos, una forma de vida, una forma de cumplir sus objetivos políticos y económicos a costa del bienestar de toda una sociedad.

4. Últimas Reflexiones

La sociedad occidental y en particular la colombiana se caracterizan por su optimismo y un saludable estado de ánimo. Prueba de ello es que a pesar de los duros períodos que ha tenido que enfrentar el país, la fe sobre los tiempos venideros no se ha perdido. Según Carrizosa (2014), en el año 2011 las estadísticas mostraban a Colombia como uno de los países más desiguales del mundo. Refiere el autor, que casi la tercera parte de la población nace y muere pobre, pero que hay un 5% que asciende en una generación al 20% más rico.

“A pesar de experiencias recientes, como la guerra de más de sesenta años, la pobreza, el hambre, la poca educación, muchos colombianos se caracterizan por adoptar el entusiasmo como estrategia para enfrentarse a la complejidad. El entusiasmo es una característica de la cultura occidental” (Carrizosa, 2014, p. 224).

¿Es la felicidad confesada una estrategia para afrontar la complejidad de nuestra tierra? En numerosas encuestas, más de un 70 % de los colombianos afirma que son felices. En la encuesta Win Gallup del 2013 y el 2014, Colombia figuró como el país más feliz del planeta (Carrizosa, 2014). Sin embargo, a pesar de estas optimistas estadísticas, la realidad muestra que muchos colombianos están lejos de ser felices. Las causas son variadas, pero finalmente conducen a lo mismo: desigualdad en los ingresos, falta de oportunidades, inseguridad, necesidades básicas insatisfechas, disparidad en la distribución de la riqueza y por supuesto corrupción, la cual se convierte en una de las principales debilidades estatales para enfrentar las amenazas. Luego, el hecho de que la sociedad se sienta y viva feliz y optimista, no es suficiente para solucionar los problemas que la aquejan.

¿Cuál sería entonces la solución para las debilidades que privan al Estado de enfrentar las amenazas acertadamente? Habiendo descrito los problemas que aquejan al Estado colombiano para atender las nuevas amenazas, el presente escrito presenta algunas propuestas para hacer frente al problema de la convergencia entre crimen y terror, esa amenaza híbrida que indudablemente se fortalece una vez firmados los acuerdos de paz entre el gobierno y las FARC. Manifiesta Shultz et al (2011) que “las fuentes de inestabilidad en el ambiente de seguridad del siglo XXI, resultarán en gran parte de la proliferación de estados débiles y del surgimiento de grupos armados poderosos” (p.73); dos elementos a tener en cuenta a la hora de hacer frente a las nuevas amenazas.

Señala Tesillo (2016), que en lo referente a la prospectiva encontramos que “una vasta experiencia internacional enseña cómo el anticiparse a los temas de los que una sociedad tendrá que ocuparse en el post-conflicto, presiona y precipita el fin del mismo y sienta las bases para una paz estable y duradera” (p.132). Se demuestra así, la necesidad de ahondar en las consecuencias que en los tiempos de paz pueden generar factores de inestabilidad y la necesidad de estructurar un análisis que permita contenerlos anticipadamente. Lo anterior es reafirmado por la politóloga Marcela Prieto (citada por Molano, 2014), directora del Instituto de Ciencias Políticas quien manifiesta que “si la firma de la paz concierne básicamente a las partes sentadas en la mesa, la construcción de la paz es tarea de la sociedad colombiana en su conjunto” (p.9).

El acuerdo de paz entre las guerrillas de las FARC y el gobierno de Colombia se centró en diseñar líneas para la inclusión de todos los sectores sociales y actores del conflicto. El énfasis se hizo en la reconciliación y la no repetición de los hechos que tanto dolor causaron al país en más de cinco décadas. El optimismo generalizado de la sociedad colombiana frente al posacuerdo es una clara señal de que el futuro es promisorio, a pesar de las dificultades. En consecuencia, la participación de las Fuerzas Militares en la implementación de los acuerdos que finalmente van a llevar a la consecución de una paz estable y duradera, se convierte en pieza fundamental de la estrategia.

4.1 El Plan Victoria como pilar esencial de la estrategia

Con base en la necesidad de adaptar la estrategia a los escenarios del posacuerdo, en el año 2016 se desarrolla el CREI-5 cuyo producto final es el Plan Estratégico Militar de Estabilización y Consolidación “Victoria”, cuya primera fase debe desarrollarse entre el 1 de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2018. El mismo plan describe el fin del conflicto con las FARC, como “la

continuación del desarrollo de estrategias interinstitucionales que permitan mitigar un conjunto de factores que generan inestabilidad e inseguridad en el territorio” (Plan Victoria, 2016, p. 8). Dicha estrategia integral se debe materializar en un control institucional del territorio, al cual se llegará mediante la acción unificada del Estado y el afianzamiento de la gobernabilidad.

Señalan Matfess & Miklaucic, (2016), que “el siglo XXI será consumido por el épico reto de crear y sostener viables, efectivos Estados” (p.297). Solo con un Estado efectivo y capaz se cumplirá cabalmente la función de brindar lo necesario para el bienestar y desarrollo de la sociedad. Contrariamente, Estados fallidos y débiles, se amenazan no solo a ellos mismos sino a los Estados vecinos y en general a muchas gentes alrededor del mundo. Por eso, la importancia de la acción unificada como punta de lanza del plan “Victoria”, para la puesta en ejecución de los acuerdos de paz de La Habana. A través de un trabajo conjunto, coordinado e interagencial, se logrará fortalecer al Estado, controlar la totalidad del territorio nacional y garantizar la construcción de una paz estable y duradera.

Con la puesta en marcha del Plan Victoria se da cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (PND) “Todos por un nuevo país”. La labor de las Fuerzas Militares, contribuirá al alcance del primer Objetivo General del PND “Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación” (PND, 2015, p. 41). Adicionalmente, el punto 8 del PND hace referencia a la seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz. Se describen aquí los retos en el fortalecimiento del Estado Social de Derecho para garantizar los derechos de todos los colombianos. Importante el reconocimiento que hace el PND al trabajo de la Fuerza Pública para lograr llevar al más violento grupo insurgente del país a firmar los acuerdos de paz, como se cita a continuación:

Durante los últimos quince años, la situación general de seguridad y defensa nacional ha evolucionado favorablemente como resultado del trabajo sostenido de la Fuerza Pública y el apoyo permanente de los ciudadanos. Los grupos armados al margen de la ley (GAML) y las bandas criminales (BACRIM) vienen siendo desarticulados de manera decisiva, y los factores que potencian su capacidad de daño han sido golpeados sistemáticamente. En el cuatrienio 2010-2014, la Política Integral de Seguridad para la Prosperidad y los Planes Espada de Honor y Corazón Verde, permitieron el debilitamiento de las principales estructuras de comando y control de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Bandas Criminales (BACRIM).

Sin embargo, las Fuerzas Militares son las primeras en aceptar que a pesar del gran esfuerzo y sacrificio realizados para conseguir la victoria armada sobre el enemigo, la tarea en el posacuerdo exige aún mayor responsabilidad. Como parte esencial del Estado, es a las Fuerzas Militares a quienes compete la exigente tarea de liderar el proceso de cohesión interinstitucional a fin de lograr las metas trazadas por el gobierno nacional en el PND.

Algunos de los factores de inestabilidad mencionados con anterioridad en el presente documento, se encuentran de hecho plasmados en el Plan Victoria. Amenazas como la corrupción, las fronteras inestables, la carencia de una infraestructura básica, la proliferación de grupos armados ilegales debido a la falta de políticas claras para hacerles frente a la ingobernabilidad, han sido tenidas en cuenta como factores que requieren atención inmediata dentro de la estrategia planeada. Para lo anterior, el Plan Victoria ha determinado 17 áreas de atención prioritaria en todo el territorio nacional, en las cuales se han referenciado 160 municipios con niveles de prioridad Muy alta, Alta Media y

Baja. Es hacia estas áreas críticas especiales, que se focalizarán los esfuerzos interinstitucionales propuestos en el Plan Victoria (Plan Victoria, 2016).

La diversidad de actores con sus modos diferentes de actuación, requiere de unas Fuerzas Militares preparadas para enfrentarlos en medio de un ambiente volátil, incierto, complejo y ambiguo (VICA). La complejidad del nuevo contexto, hace que converjan diversos factores conformando una “amenaza híbrida” con características impredecibles. Es indispensable para el país, contar con esta fuerza profesional que lidere la estrategia multipolar en el contexto tanto nacional como internacional a fin de garantizar la paz estable y duradera. Consecuentemente, es fundamental la acción integral del Estado y la articulación de sus capacidades nacionales, regionales y locales “que permitan proveer la seguridad, protección, justicia y servicios básicos para el desarrollo económico y social de la población” (Plan Victoria, 2016, pg. 27).

4.2 La importancia de la cultura ciudadana

Aunado a las propuestas anteriores, es importante generar conciencia ciudadana acerca de la necesidad de ahondar en temas tan cotidianos como los principios y los valores que rigen a una sociedad. Mientras la población, parte fundamental del Estado, no se comprometa con un comportamiento responsable, la supervivencia del mismo estará en entredicho. Lo señala Garay (2002):

La conformación de una civilidad moderna regida por la solidaridad, la tolerancia y la observancia de valores sociales propios de una sociedad multicultural, bajo un Estado Social de Derecho, constituye la base para la transformación del ordenamiento social, político y económico y la potenciación de los recursos disponibles en el país (p. 43).

El ser un buen ciudadano implica no solo cumplirse a sí mismo o a su comunidad sino que se debe ser responsable con el Estado. Hay una normatividad que hay que seguir, como única forma de garantizar el Estado Social de Derecho. Así como hay derechos, también hay unos deberes por cumplir; y tanto los unos como los otros están estipulados en la Constitución Nacional. Preciso citar nuevamente a Luis Jorge Garay, quien propone unos sencillos principios centrales de formación ciudadana:

Desarrollo de un nuevo ethos cultural: orientado a la superación de la raíz de los problemas esenciales de la sociedad colombiana y la potenciación máxima de las capacidades intelectuales y organizativas.

Valoración del reconocimiento moral del individuo y el deber de la civilidad: la responsabilidad del individuo consigo mismo y con los otros en pie de igualdad, como requisito para la formación de una ciudadanía deliberante, autorreflexiva y protagonista del desarrollo de la sociedad.

Legitimación de la prevalencia de principios y valores civilistas con sustento en el aporte comprometido de la ciudadanía: no sólo con un comportamiento propio que haga valer sus derechos, sino además asumiendo la obligación de contribuir para velar y por hacer valer los derechos y deberes de sus conciudadanos (Garay, 2002, p.44).

Bastaría con mirar sociedades consideradas desarrolladas, que han sabido potenciar el desarrollo socioeconómico de su población. Países como Canadá, Suecia, Japón o Australia, se han adelantado a los demás porque simplemente han sabido explotar sus recursos naturales y, esencialmente su recurso humano. Sus ciudadanos son comunes y corrientes, con el mismo coeficiente intelectual que los de países subdesarrollados, pero su formación en valores ha sido tan estricta, que solo tienen en mente luchar por el bien de la sociedad para

sacar adelante sus naciones. Es su civilidad, su nacionalismo, su honestidad y responsabilidad social lo que los ha catapultado en la esfera global, logrando altos estándares en sus niveles de vida.

Normas básicas de cultura ciudadana, que más que aprenderse en los planteles educativos hacen parte de la cotidianidad. Normas que se convierten en factores dominantes que cualquier sociedad debe poner en práctica cuando desea progresar. Previamente, se citaba el Plan Victoria como un modelo para potencializar el desarrollo económico y social de la nación. Pero como complemento de la estrategia, son definitivamente los valores sociales los que constituyen la base para la transformación de la sociedad. En consecuencia, la articulación de estos dos elementos permitirá consolidar los objetivos propuestos por el gobierno nacional en el PND 2014- 2018 “Todos por un nuevo país”.

4.3 La política anticorrupción

Uno de los factores de inestabilidad definidos en el Plan Victoria para el posacuerdo en Colombia, es la corrupción. Incluso Shultz et al (2011), se refieren a los “Estados débiles con altos niveles de corrupción lo cual los conlleva a la pérdida de legitimidad” (pp.76-77). Desafortunadamente en Colombia, la corrupción es vista como una forma de vida; y cuando la gente quiere ser rica, hace cualquier cosa por conseguirlo (Ospina, 2008). Es claro, que para el Estado, el recurso máspreciado es el talento humano, y que para administrarlo de forma correcta se hace imperativo que este recurso sea íntegro y transparente. Por tal motivo, para frenar el grave problema de la corrupción en Colombia, se requiere de una política seria y responsable.

En primer lugar, es fundamental educar en valores y principios a la gente, en especial a la generación que está surgiendo, desde la misma educación pre-

escolar y primaria hasta la secundaria y profesional. Estos nuevos líderes, quienes en el futuro cercano van a ser los dirigentes, educadores, empleados públicos, militares y gerentes, tendrán el gran reto de desarrollar la nación. Señala Mahbubani (2015) refiriéndose a las razones de éxito por las que Singapur es hoy en día uno de los países mejor posicionado en desarrollo global, “Singapur tuvo la fortuna de que sus primeros líderes fueron brutalmente honestos”. Colombia está sedienta de líderes con esta condición, que aunque no son la primera, si representan la generación venidera; o dicho de otra forma, la generación que va a rehacer el país. En segundo lugar y enlazado con el punto anterior, la educación se debe enfocar en el comportamiento de todas las acciones humanas, en la que la ética y la conducta sean los pilares para generar el cambio cultural necesario.

El Estado como un todo, debe impactar en la conducta individual, basando su modelo en tres dimensiones: la primera es la realización de la tarea conjunta de actividades para conseguir los resultados deseados generando la motivación de los individuos y equipos para aumentar la eficiencia y eficacia; la segunda es la actuación ética: garantizar que las actividades cumplan con los estándares de legalidad de acuerdo con los valores sociales; la tercera es la actuación contextual: actividades que contribuyen a la efectividad del equipo de trabajo; representa inversión a largo plazo importante en el entorno organizativo y cultural tanto en las tareas, como en la toma de decisiones éticas (Tagarev, 2010).

En tercer lugar, y también como factor de inestabilidad reconocido en el Plan Victoria, está la lucha contra el narcotráfico. “Si la corrupción tiene en Colombia un significado mayor que en otros países, es porque la gobernabilidad está afectada por la presencia del narcotráfico con su capacidad generadora de corrupción y violencia” (Zuluaga, 1996, p.13). Las Fuerzas Militares como

punta de lanza de la lucha estatal contra este flagelo, deben articular esfuerzos con otras entidades estatales para erradicar este mal que tanto daño le ha causado a la sociedad colombiana. Obviamente que primero se requiere de un autoexamen que permita mirar cómo está el tema de la corrupción dentro de la Institución Castrense, tomar las medidas requeridas, para luego liderar una cruzada anticorrupción a las demás entidades estatales.

Como cuarto punto, la legislación anticorrupción debería ser creíble y ajustada a la realidad. Refiriéndose a Colombia, Mason (2000) manifiesta que “las instituciones gubernamentales son corruptas, ineficientes y excluyentes. El sistema político democrático no funciona en muchas jurisdicciones debido a amenazas y el terrorismo de insurgentes y paramilitares es entorpecido por el clientelismo, la corrupción y la precaria responsabilidad pública” (p. 90). Suficientes razones para que se apliquen penas ejemplares que no contemplen rebajas a los corruptos y que se elimine entre otros, el beneficio de casa por cárcel. De lo contrario, los funcionarios públicos en el país seguirán pensando que vale la pena ser corrupto, pues la “justicia” los favorece.

Por último, hay una serie de medidas que se deben incluir y que como lo señala el Plan Victoria, requieren de la acción unificada del Estado para su implementación. En cabeza de todas ellas, está la conformación de un gran compromiso nacional contra la corrupción, seguida de reducción del aparato estatal, modificación de la ley de contratación, reducción de la brecha social, oportunidades en empleo, salud, educación, infraestructura a todos los colombianos por igual, inversión en las regiones apartadas del país, reducción de la economía informal, respaldo jurídico a la acción de seguridad, incremento de jueces y recursos judiciales contra la corrupción, reducción de la tramitología, la burocracia y el clientelismo, reconocimiento a las buenas prácticas de administración pública, el mérito como requisito indiscutible

para la contratación de funcionarios públicos, rendición pública de cuentas y cooperación internacional, por nombrar algunos.

4.4 Consolidación del territorio

La vastedad del territorio colombiano, con aguas jurisdiccionales en los dos principales océanos y cinco largas fronteras terrestres, hace que la tarea de control territorial sea bastante compleja. Los 6.342 kilómetros de fronteras terrestres sumados a los 2.900 kilómetros de zonas costeras, conforman en su mayoría zonas deprimidas, de geografía agreste y difícil acceso y con muy bajos niveles de calidad de vida. Se trata de espacios vacíos que en su mayoría han estado abandonadas por el Estado y en donde han confluído por muchos años todos los fenómenos criminales imaginables. Se requiere del fortalecimiento de las Fuerzas Militares de Colombia para asegurar la presencia efectiva a lo largo y ancho de las extensas fronteras nacionales. Pero más que eso, es la acción unificada del Estado la que debe asegurar a los colombianos residentes en estas zonas, lo necesario para su desarrollo y bienestar.

Adicionalmente, la “privilegiada posición geográfica” facilita no solo el flujo de la economía legal sino también de la ilegal, o lo que se conoce como globalización desviada. Colombia, al estar situada en el cruce entre Suramérica y Norteamérica, sirve de conducto vital del comercio ilegal mundial. Por su condición particular, la globalización desviada, que se da gracias a la posición geográfica del país, requiere de la acción unificada del Estado para poder enfrentarla. El país debe entender que la tarea es de todos; no se puede dejar en manos de la Fuerza Pública un problema de índole social. Uno de los pilares centrales del Plan Victoria, hace referencia a la recuperación y control militar del territorio, seguido de la estabilización y posterior consolidación. Para esto se requiere de una acción unificada mediante el control institucional del territorio, definido como “la presencia integral de todos los sectores e instituciones del

Estado en los territorios, para restringir espacios a los factores de inestabilidad, solucionar las necesidades insatisfechas, superar los indicadores sociales críticos de las comunidades y proyectar programas de desarrollo autosostenibles en un ambiente de gobernabilidad” (Plan Victoria, 2016, pg. 42). Para lo anterior se han establecido unas zonas terrestres y marítimas de atención prioritaria, lo que permitirá una efectiva cobertura en la extensa superficie colombiana.

Dentro de las tareas de control territorial para las Fuerzas Militares, en contribución al control institucional del territorio se deben desarrollar las siguientes tareas:

1. Intensificar el control territorial en las antiguas zonas de influencia de las FARC
2. Proteger la infraestructura estratégica
3. Proteger el sector minero energético
4. Contribuir a la restitución de tierras
5. Combatir los Grupos Armados Organizados y los Sistemas de Amenaza Persistentes (GAO, SAP).
6. Proteger las minorías étnicas
7. Combatir los fenómenos de criminalidad
8. Proteger las fronteras
9. Combatir las finanzas ilícitas

Las tareas mencionadas se deben lograr a través de un enfoque sistémico, diferencial e integrado en donde la inteligencia, el desarrollo de las operaciones

y especialmente la acción integral desempeñarán un rol fundamental (Plan Victoria, 2016).

El Plan Victoria es en realidad una aproximación a lo que podría ser la solución a los múltiples problemas que enfrenta el país. Luego de la firma de los acuerdos, el turbulento escenario que se presenta, requiere de unas Fuerzas Militares en su máximo de capacidades. Sin embargo, el énfasis, como el mismo plan lo estipula, debe hacerse en la acción unificada del Estado para garantizar a los ciudadanos su bienestar y desarrollo. Mientras el Estado no asegure el monopolio del poder, los promulgados valores de justicia, paz, libertad, convivencia y equidad, seguirán adornando la gran cantidad de libros, decretos y leyes que sobre ellos se ha escrito. Como lo afirma Moisés Naim “la degradación del poder es una de las razones fundamentales por las cuales los gobiernos son cada vez menos capaces de tomar las decisiones necesarias para afrontar los problemas de sus países” (Naim, 2013, p. 323).

BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO I **SEGURIDAD Y DEFENSA: CONCEPTOS EN CONSTANTE** **TRANSFORMACIÓN**

REFERENCIAS

- Aguilar, L. (2010). Introducción: Estado del Arte de la Ciberseguridad, en Cuadernos de Estrategia, Ciberseguridad. Retos y Amenazas a la Seguridad Nacional en el Ciberespacio, No. 149, diciembre, pp. 13-49.
- Ayala, J. (2014). Interdependencia compleja: Cuatro Enfoques Teóricos de la Cooperación Internacional de los Gobiernos Subnacionales, en Revista de El Colegio de San Luis, Vol. 7, pp. 256-287.
- Ayoob, M. (1995). The Third World Security Predicament: State Making, Regional Conflict, and the International System, London: Lynne Rienner Publishers.
- Barbe, E. (2007). Relaciones Internacionales, Madrid: Tecnos Editorial
- Benítez, R. (2005). Seguridad Hemisférica Debates y Desafíos. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Blackwell, A. (2015). 10 Years of Multidimensional Security, Washington: Wilson Center.

- Bonett, M. (2008). Seguridad en Construcción en América Latina . Bogotá: Universidad del Rosario.
- Bonett, M. (2009). Seguridad en Construcción en América latina Tomo II. Bogota: CEPI.
- Bravo, G. (2015). Las Migraciones Internacionales y la Seguridad Multidimensional en Tiempos de la Globalizacion, en Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina, No. 48, pp.139-149.
- Buzán, B. (1983). People, States and Fear: The National Security Problem in International Relations, Brighton: Wheatsheaf Books Ltd.
- Buzán, B. & Waever, O. (2003). Regions and Powers: The Structure of International Security, NewYork: Cambridge University Press.
- Cancelado, H. (2010). Poder y Sistema Internacional: Un Aporte Apócrifo a las Relaciones Internacionales, en Revista de Relaciones Internacionales Estrategia y Seguridad, Vol. 5, No. 1, pp. 33-50.
- Celi, P. (2014), Dilemas y Perspectivas de la Autonomía Estratégica Suramericana en Seguridad y Defensa Regional, en Niño, C. (ed.), Anuario 2014 de la Seguridad Regional en América Latina y el Caribe, Bogotá: FESCOL
- Coleman, K. (2008). Cyber Warfare Doctrine: Addressing the Most Significant Threat of the 21st Century, Public Version Sensitive Security Information Removed.
- Comando General de las Fuerzas Militares. (Septiembre de 2015). Modernas, flexibles y adaptables frente a cualquier amenaza. Las Fuerzas Militares y de Policía se preparan para nuevos escenarios del 2030(36), págs. 2-4.

- Crisóstomo, C. (2014). UNASUR y la Proyección del Consejo de Seguridad Sudamericano, en UNISCI Discussion Papers, No. 21, pp. 62-78.
- Crooston, M. (2012). Virtual Patriots and a New American Cyber Strategy: Changing the Zero-Sum Game, en Strategic Studies Quarterly, Winter.
- Chillier, G. & Freeman, L. (2005). Potential Threat: The New OAS Concept of Hemispheric Security, Washington Office in Latin America: WOLA.
- Facioline, L. (2017). Cooperación Policial entre Colombia y Centroamérica y el Caribe: El Crimen Organizado y el Accionar de Ameripol bajo el Enfoque Multidimensional de la Seguridad Hemisférica, en Memorias Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, No.23, pp.1-24.
- Flemmes, D. (2005). Creating a Regional Security Community in Southern Latin America: The Institutionalisation of the Regional Defense and Security Policies, en Working Papers Global an Area Studies, No. 13.
- Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, (2015). La Seguridad Humana en las Naciones Unidas, Nueva York: Naciones Unidas.
- Font, T. & Ortega, P. (2012). Seguridad Nacional, Seguridad Multidimensional, Seguridad Humana, en Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global, No. 11, pp. 161-172.
- Gaitán, A. (2011). Computadores e Internet en la Guerra Interestatal: ¿La Consolidación de un Nuevo Poder Militar en el Siglo XXI?, Madrid: Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacionales, CEESEDEN.
- García, V. (2014). Reformas al Sector Seguridad en Contextos de Post-Conflicto Armado:Experiencias en Centroamérica y consideraciones sobre el Caso

- Colombiano. CONFERENCIA FLACSO-ISA: “Poderes Regionales y Globales en un Mundo Cambiante”, Buenos Aires: FLACSO.
- Gómez, A. & Correa, M. (2014). Transformación Estructural del Ejército Colombiano: Construcción de Escenarios Futuros, en Revista Científica General José María Córdova, pp.20-85.
- Griffiths, J. (2011). Teoría de la Seguridad y Defensa en el Continente Americano, Santiago de Chile: Ril Editores.
- Guzmán, V. (2013). La Seguridad Hemisférica y su Futuro Carácter Multidimensional, en Estudios de Seguridad y Defensa, Santiago de Chile: Departamento de Investigación. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, pp.39-66.
- Hobbes, T. (1985). Leviathan, London: Pinguin.
- KAS (2008). Dialogo Político: Seguridad en América Latina, Buenos Aires: Konrad-Adenauer-Stiftung.
- Kegley, C. & Wittkopf, E. (2002). World Politics. Trend and Transformations. New York. ISBN.
- Keohane, R. & Nye, J. (2011). Power and Interdependence, New York: Longman.
- Krasner, S. (1993). Structural Causes and Regime Consequences: Regimes as Intervening Variables. En S. Krasner, International regimes (1 edition ed.). Ithaca: Cornell University Press.
- Machiavelli, N. (1995). The Prince, Indianapolis: Hackett Publishing Company.
- Mattelart, A. (2000). Como nació el mito del internet. Le Monde Diplomatique Edición Cono sur, Numero 14- agosto.

- Medina, F. E. (julio-diciembre de 2014). La teoría constructivista en las relaciones internacionales y la Escuela de Copenhague: la ampliación del concepto de seguridad en las Américas. *RAI Revista de Análisis Internacional*, 5(2), 77-85.
- Merke, F. (s.f.). *Identidad y Política Exterior en la Teoría de las Relaciones Internacionales*. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales.
- Møller, B. (octubre-diciembre de 1996). Conceptos sobre seguridad: nuevos riesgos y desafíos. *Desarrollo Económico*, 36(143), 769-792. Obtenido de <http://www.jstor.org.ezproxy.javeriana.edu.co:2048/stable/pdf/3467294.pdf>
- Moravcsik, A. (s.f.). *Liralism and International Realtons Theory* (Vol. 6). Haarward University; University of Chicago.
- Morgenthau, H. (1956). *Politics Among Nations: The Struggle for Power and Peace*. Nueva Yorkk: Knopf.
- Obrador, F. (1992), *Análisis del Concepto de Seguridad*, en Cuadernos de Estrategia, N°. 49, pp.25-49.
- OEA (1947). *Tratado Interamericano de Ayuda Recíproca*, Río de Janeiro: Organización de Estados Americanos.
- OEA. (2003). *Declaración sobre Seguridad en las Américas*. Ciudad de México: Organización de Estados Americanos.
- Otálvaro, A. (2004). "La seguridad internacional a la luz de las estructuras y las dinámicas regionales: Una propuesta teórica de complejos de seguridad regional". *Desafíos*, Vol. 11. Bogotá, Colombia. 222-242.
- Orozco, G. (2016). *Desafios. Comunidades epistémicas en los estudios de seguridad y la interpretación del orden mundial.*, 28, 337-371.

- Orozco, G. (2005). El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. (72), 161-180. Obtenido de <http://www.raco.cat/index.php/revistacidob/article/viewFile/28455/28289>.
- Paris, R. (2001). Human Security: Paradigm Shift or Hot Air? *International Security Studies*, 26 (2), 87-102.
- Pauselli, G. (2013). Teorías de relaciones Internacionales y la explicación de la ayuda externa. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 2(1), 72-92.
- PNUD (2009). Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010, Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Rivera, F. (2008). Seguridad Multidimensional en América Latina, Quito: FLACSO.
- Saint-Piere, H. (2008). Defensa y Seguridad, en *Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina*, Santiago: RESDAL, pp.59-62.
- Sánchez, G. (2009). "Internet: Una herramienta para las guerras en el siglo XXI". *Revista Política y Estratégica* No. 114.
- Sánchez de Rojas, E. (2015). El Retorno de la Geopolítica en América Latina: Los Problemas Fronterizos Colombia-Venezuela y otros Temas, en Documento de Análisis, No. 44, Instituto Español de Estudios Estratégicos, pp. 1-17
- Sánchez, D. (2015). Dificultades en la integración y cooperación de los cuerpos policiales de América Latina en la lucha contra el narcotráfico. Estudio de caso: AMERIPOL. Universidad del Rosario. Bogotá.
- Santos, M. (2010). Apuntes de Estrategia sobre Seguridad y Defensa Nacional. Bogotá, D.C. : Universidad Militar Nueva Granada.

- Serrano, L. (2015). Plan de intervención en seguridad humana 75-cien, un análisis desde la implementación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana en Bogotá. Estudio de caso UPZ las Cruces. Universidad del Rosario. Bogotá.
- Stein, A. (2009). El concepto de Seguridad Multidimensional, en Bien Común, No. 15, pp. 31-37.
- Tomassini, L. (s.f.). Teoría de las Relaciones Internacionales.
- Palma, H. (2015). Retos e implicaciones de la adopción de un concepto multidimensional en la región. En La multidimensionalidad de la seguridad nacional: retos y desafíos de la región para su implementación (págs. 233-252). Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.
- Pardo, R., & Tokatlian, J. G. (2010). Segundo Centenario y Política exterior: Una reflexión en torno a Colombia. En M. T. Calderón, & I. Restrepo, Colombia 1910-2010 (pp. 199-274). Bogotá: Taurus.
- UNASUR. (2009). Declaración del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) . Declaración de Santiago de Chile, (pág. 5). Santiago de Chile.
- Ullman, R. (1983). Redefining Security, en International Security, Volume 8, No. 1, pp. 129-153.
- Vargas, F. (2013). Importancia de las relaciones bilaterales en las estrategias de desarrollo. En E. d. Defensa, La seguridad hemisférica y su futuro carácter multidimensional (págs. 117-138). Santiago de Chile.: Departamento de Investigación. Academia Nacional de Estudios.

- Vásquez, M. (2000). La propaganda de Guerra en Internet: el caso chechenio. *Historia y comunicación social*, Número 5, pp. 53-74.
- Vela, M. (2002). Informe final de investigación Sociedad, Estado y fuerzas armadas en Centroamérica. Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá. Ciudad de Guatemala: PNUD- FLACSO Guatemala.
- Vélez, F. (S.F). Estudio Introductorio, Santiago: FLACSO.
- Vieira, E. (2008). La formación de espacios regionales en la integración de América Latina. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Waltz, K. (1979), Teoría de la Política Internacional, Buenos Aires: GEL.
- Wilson, W. (1917). Segundo Discurso Inagural.
- Williams, P., (2008). Security Studies: An Introduction, New York: Routledge.

CAPÍTULO II

RUPTURAS Y CONTINUIDADES DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA EN COLOMBIA: DE LA SEGURIDAD NACIONAL A LA SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL

REFERENCIAS

- Acuña, O. (2013). Censura de Prensa en Colombia: 1949-1957, en *Revista Historia Caribe*, Volumen 8, No. 23, pp. 241-267.
- Andrade, O. (2012). Relaciones Cívico-Militares en Colombia: Apuntes para un Estado del Arte, en *Revista Análisis Internacional*, No. 6.

- Arango, R. (2002). La construcción de la nacionalidad. En R. Sierra, (Ed.), Miguel Antonio Caro y la cultura de su época. Universidad Nacional, pp. 125-163. Bogotá.
- Atehortúa, A. (2010). El Golpe de Rojas y el Poder de los Militares, en Folios, Segunda Época, No. 31, pp. 33-48.
- Atehortúa, A. (2014). Las Fuerzas Militares en Colombia: De sus Orígenes al Frente Nacional, en Revista Historia y Espacio, No. 17.
- Bagley, B. (1998). Hablando Duro: La Política Internacional Antinarcoóticos de los Estados Unidos en los Años Noventa, en J. G. (compilador), Colombia y Estados Unidos: Problemas y Perspectivas, Bogotá: Tercer Mundo Editores, pp.103-118.
- Banco Mundial. (2016). Datos. Banco Mundial. Obtenido de <http://datos.bancomundial.org/>
- Bonett, M. (2009). Seguridad en Construcción en América Latina, Bogotá: Universidad del Rosario.
- Bushnell, D. (2007). Colombia Una Nación a Pesar de Sí Misma: Nuestra Historia desde los Tiempos Precolombinos hasta Hoy, Bogotá: Planeta.
- Cabrera, F. (2005). Relaciones Civiles y Militares Durante el Periodo Comprendido entre 1994-2002 y su Incidencia en la Seguridad Nacional, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Cámara de Representantes Estados Unidos de Colombia. (1863). Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia, Bogotá: Congreso de la República

- Carreño, M. (2015). *Relatos y Discursos de la Guerra y de la Paz en la Prensa Escrita Bogotana Durante la Guerra de los Mil Días (1899-1902)*, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Casillas, P. (2012). El Monopolio de la Violencia del Estado sobre los Movimientos Sociales en México, en *Contextualizaciones Latinoamericanas*, pp.1-16.
- Comando General de las Fuerzas Militares. (2015a). *Las Fuerzas Militares y de Policía se Preparan para Nuevos Escenarios hacia el 2030*, en *Las Fuerzas*, pp. 2-8.
- Comando General de las Fuerzas Militares. (2015b). *Plan Estratégico Militar 2030*, Bogotá: Ministerio de Defensa.
- Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). Segunda Edición LEGIS.
- Chernick, M. (1999). *Negotiating Peace amid Multiple Forms of Violence: The Protracted Search for a Settlement to the Armed Conflicts in Colombia*, en Arnson, C. (ed) *Comparative peace processes in Latin America*, Washington: Woodrow Wilson Center Press and Stanford University Press.
- Chomsky, N. (2000). *Plan Colombia*, en *INNOVAR Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*. No. 16.
- Di Marco, D. (2015). *Moralistas: de Ciencia, Religión y Filosofía Nietzscheana en la Regeneración y la Hegemonía Conservadora (1886-1930)*, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Duque, F. (2010). *Diario del Coronel: Presencia Antioqueña en la Guerra de los Mil Días*, Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM.
- Ejército Nacional. (2012). *Operaciones Militares que han Marcado la Historia del Ejército Nacional*. Recuperado de: <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=252473>.

- Fischer, T. (1998). Antes de la Separación de Panamá: La Guerra de los Mil Días, el Contexto Internacional y el Canal, en Revista Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, No. 25.
- Flórez, A. (2012). La Doctrina Conjunta en Colombia: Análisis de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI.
- García, V. (2014). Reformas al Sector Seguridad en Contextos de Post-Conflicto Armado: Experiencias en Centroamérica y Consideraciones sobre el Caso Colombiano, en Conferencia FLACSO-ISA: "Poderes Regionales y Globales en un Mundo Cambiante", Buenos Aires: FLACSO.
- González, C. (2014). Plebiscito, Frente Nacional y Guerra Antinsurgente, Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.
- Grupo de Memoria Histórica. (2013) ¡Basta ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad, Bogotá: Imprenta Nacional.
- Herrera, M. (1993). Historia de la Educación en Colombia la República Liberal y la Modernización de la Educación: 1930-1946, en Revista Colombiana de Educación, Volumen 26, No. 97.
- Hinestrosa, F. (2004). A Panamá no nos la quitaron, la perdió el Abandono de Colombia, en Revista de Economía Institucional, Volumen 6, No. 10.
- Hurtado, M. (2006). Proceso de Reforma Constitucional y Resolución de Conflictos en Colombia: el Frente Nacional de 1957 y la Constituyente de 1991, en Revista de Estudios Sociales, No. 23.
- IEGAP. (2010). EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD, 2002-2010. Bogotá D.C: Instituto de estudios geoestratégicos y asuntos políticos.

- Jaime, O. & Blanco, J. (2014). Aproximación a la Seguridad Nacional, en De la Corte Ibáñez, L. & Blanco, J. (ediciones), Seguridad Nacional, Amenazas y Respuestas, Madrid: LID Editorial Empresarial, pp. 1-17.
- Jiménez, C. (2009). Aplicación e Instrumentalización de la Doctrina de Seguridad Nacional en Colombia (1978-1982): Efectos en Materia de Derechos Humanos, Colección No. 20, pp. 75-105.
- Leal, F. (2011). Una Visión de la Seguridad en Colombia, en Revista Análisis Político, Volumen 24, No. 73, pp. 3-36.
- Martínez, L. (1970). Historia Extensa de Colombia, Bogotá: Lerner.
- Martínez, O. (2013). Colombia el Paradigma de la Transformación Política de 1930 1946: La Política Inconclusa de la Revolución en Marcha en la República Liberal, en Revista Colombiana de Ciencias Sociales, Volumen 4, No. 2, pp. 336-347.
- Mejía, A. T. (1978). Colombia: Siglo y Medio de Bipartidismo, en Melo, J. (ed.), Colombia Hoy, Bogotá: Presidencia de la República, pp. 102-185.
- Melgarejo, M. (2010). El Lenguaje Político de la Regeneración en Colombia y en México, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Melo, J. (1996). La República Conservadora, en Melo, J. (ed.), Colombia Hoy, Bogotá: Presidencia de la República.
- Mesa, E. (2009). El Frente Nacional y su Naturaleza Antidemocrática, en Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Volumen 39, No. 110, Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, pp. 157-184.
- Ministerio de Defensa. (1965). Decreto Legislativo 3398, Capítulo IV: Artículo 16.

- Ministerio de Defensa. (2003). Política de Defensa y Seguridad Democrática, Bogotá: Presidencia de la República.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2015). Política de Defensa y Seguridad 2015 – 2018, Bogotá: Presidencia de la República.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2011). Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad, Bogotá: Presidencia de la República.
- Molano, A. (2009). Aportes para una Fenomenología del Terrorismo, en Revista Desafíos, Volumen 22, No.1, pp. 225-249.
- Moncayo, V. (S.f). Hacia la verdad del Conflicto: Insurgencia Guerrillera y Orden Social Vigente. Recuperado de: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/hacia-la-verdad-del-conflicto-insurgencia-guerrillera-y-orden-social-vigente-1447179178-1460343050.pdf>
- Monroy, C. (2012). Del Federalismo a Regeneración, El Paso de Estados Soberanos a Departamento Político-Administrativos: Boyacá, 1886-1903, en Historelo, Volumen 4, No. 7, pp. 218-239.
- Múnera, L. (2011). El Estado en la Regeneración: ¿La Modernidad Política Paradójica o las Paradojas de la Modernidad Política?, en Ruiz, L. (ed.), La Regeneración Revisitada: Pluriverso y Hegemonía en la Construcción del Estado-nación en Colombia, Medellín: La Carreta, pp. 13-75.
- Murgueitio, M. (2005). Los Gobiernos Militares de Marcos Pérez Jiménez y Gustavo Rojas Pinilla: Nacionalismo, Anticomunismo y sus Relaciones con los Estados Unidos (1953–1957), en Revista Historia y Espacio, Volumen 1, No. 25, Cali: Universidad del Valle.
- Nieto, P. (2004). ¿Subordinación o Autonomía?, El Ejército Colombiano, su Relación Política con el Gobierno Civil y su Configuración en la Violencia

- 1953-1990, en Informe Final del Concurso: El papel de las Fuerzas Armadas en América Latina y el Caribe, Programa Regional de Becas CLACSO.
- Olave, G. (2013). El Proceso de Paz en Colombia según el Estado y las FARC-EP, en *Discurso & Sociedad*, Volumen 7, No. 2, pp. 338-363.
- Páez, P. (2009). Incidencias de la Política de Seguridad Democrática del Gobierno de Álvaro Uribe en las Relaciones Bilaterales con Venezuela 2002-2008, Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- Palma, H. (2015). Retos e Implicaciones de la Adopción de un Concepto Multidimensional en la Región, en *La Multidimensionalidad de la Seguridad Nacional: Retos y Desafíos de la Región para su Implementación*, Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, pp. 233-252.
- Pardo, R. & Tokatlian, J. (2010). Segundo Centenario y Política Exterior: Una reflexión en torno a Colombia, en Calderón, M. & Restrepo, I. (eds.), *Colombia 1910-2010*, Bogotá: Taurus, pp. 199-274.
- Paredes, Z. & Díaz, N. (2007). Los Orígenes del Frente Nacional en Colombia: Presente y Pasado, en *Revista de Historia*, Año 12, No. 23, pp. 179-190.
- Parra, E. Guevara, E. (2008). Régimen y Sistema Político Colombiano, Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública.
- Pastrana, A. (1998). *Una Paz sin Vencedores ni Vencidos*, SE.
- Pastrana, A. (1999). Palabras del señor Presidente de la República Andrés Pastrana Arango, Obtenido de: <http://www.ideaspaz.org/tools/download/51346>
- Pécaut, D. (2001). Orden y Violencia: Evolución Socio-Política de Colombia entre 1930-1953, Bogotá: Editorial Norma.

- Piella, G. C. (2014). La Seguridad y Defensa Estadounidenses tras la Guerra contra el Terror, en Colombia Internacional, pp. 267-290.
- Pinzón, J. C. (s.f.). Colombia Back from the Brink From Failed State to Exporter of security, en PRISM, Volume 5, No. 4.
- Pizarro, E. (1987). La Profesionalización Militar en Colombia II: El período de la Violencia, en Análisis Político, No. 2.
- Pizarro, E. (2017). Cambiar el Futuro: Historia de los Procesos de Paz en Colombia (1981-2016), Bogotá: Penguin Random House
- Ramírez, C. (2012). El Conflicto Colombiano: Génesis de Decisiones Políticas de Colón a Juan Manuel Santos Calderón, Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Ramsey III, R. (2009). El Billar to Operations Fenix and Jaque: The Colombian Security Force Experience, Fort Leavenworth: Combat Studies.
- Rey, M. (2007). La Educación Militar en Colombia entre 1886 y 1907, en Revista Historia Crítica, No. 35, pp. 150-175.
- Rodríguez, D. (2014). Counterinsurgency Lessons from Colombia: An Assessment of the Colombian Army Transformation from 1998 to 2010, Washington: Naval Postgraduate School.
- Rodríguez, F. (2011). Marcos Pérez Jiménez y Gustavo Rojas Pinilla: Dos modelos de Dictaduras Desarrollistas en América Latina, en Revista Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, Volumen 16, Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- Romero, J. (2013). De la República Liberal a la Transacción Liberal-Conservadora: Disonancias y Consonancias, en Pensamiento Jurídico, No. 36, pp. 35-60.

- Trejos, L. (2011). Colombia y los Estados Unidos en los Inicios de la Guerra Fría (1950-1966): Raíces Históricas del Conflicto Armado Colombiano, en Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, No. 15.
- Trinquier, R. (1981). La Guerra Moderna, Buenos Aires: Ediciones Cuatro Espadas.
- Valencia, H. (2012). Perspectivas del Gasto en Seguridad y Defensa Frente a Cambios en el Conflicto Armado Colombiano, Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Vega, R. (2015). La Dimensión Internacional del Conflicto Social y Armado en Colombia: Injerencia de los Estados Unidos, Contrainsurgencia y Terrorismo de Estado, Bogotá: Centro de Memoria Histórica.
- Veillette, C. (2005). CRS Report for Congress, Plan Colombia: A Progress Report, Washington: Congressional Research Service.
- Vela, M. (2002). Sociedad, Estado y Fuerzas Armadas en Centroamérica, Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá, Ciudad de Guatemala: PNUD- FLACSO.
- Villamizar, D. (2017). Las Guerrillas en Colombia: Una Historia desde los Orígenes hasta los Cofines, Bogotá: Penguin Random House.
- Weber, M. (2008). Economía y Sociedad, México: Fondo de Cultura Económica.

CAPÍTULO III

METAMORPHOSIS BELLUM:

¿MUTANDO A GUERRAS DE QUINTA GENERACIÓN?

REFERENCIAS

- Álvarez, C. (2017a). Guerra Corp., ¿Prohibición o Regularización de las Compañías Militares y de Seguridad Privada?: Un Desafío para el Derecho Internacional Humanitario, en Vélez, L. (Ed.), Sociedad y Fuerza Pública Ante los Retos de la Paz: Nuevas Amenazas, Derechos Humanos y Relaciones Cívico-Militares en el Contexto Colombiano, Bogotá: Ibáñez, pp. 55-85.
- Álvarez, C. (2017b). Geopolítica Vertical y la Urbanización del Conflicto, en Revista Ensayos sobre Defensa y Seguridad, Volumen 11, pp. 11-48.
- Álvarez, C. (2017c). El Sistema Internacional en el siglo XXI; ¿Crisis del Estado-Nacional?, en Estudios en Seguridad y Defensa, Volúmen 11, No. 22, pp. 167 - 185.
- Arquilla, J. & Ronfeldt, D. (2001). Networks and Netwars: The Future of Terror, Crime, and Militancy, Santa Monica: RAND Corporation.
- Arreguin, I. (2005). How the Weak Win Wars: A Theory of Asymmetric Conflict. Singapore: Editorial Board.
- Artelli, M. & Deckro, F. (2008). Fourth Generation Operations: Principles for the ‘Long War’, en Small Wars & Insurgencies, Volume 19, No.2, pp. 221-237
- Beer, F. (1974). How Much War in History: Definitions, Estimates, Extrapolations and Trends. Beverly Hills: Sage.

- Berger, M. & Borer, D. (2007). The Long War: insurgency, counterinsurgency and collapsing states, en *Third World Quarterly*, Volume 28, No.2, pp. 197-215.
- Benavides, A. (2010). “Mercenarios, Mercenarismo y Privatización de la Seguridad en América Latina”, en Perret, A. (ed), *Mercenarios y Compañías Militares y de Seguridad Privadas: Dinámicas y Retos para América Latina*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, pp. 101-137.
- Betz, D. & Stevens, T. (2012). *Cyberspace and the State*, New York: Routledge.
- Boot, M. (2006), *War Made New: Weapons, Warriors, and the Making of the Modern World*, New York: Gotham Books.
- Boot, M. (2013). *Invisible Armies: An Epic History of Guerrilla Warfare from Ancient Times to the Present*, New York: Liveright.
- Bunker, R. (1999). Unconventional Warfare Philosophers, en *Small Wars & Insurgencies*, Volume 10, No. 3, pp. 136-149
- Chaliand, G. (2007). *Guerras y Civilizaciones*, Barcelona: Paidós.
- Chandler, D.G. (1966). *The Campaigns of Napoleon*, New York: Macmillan.
- Charap, S. (2015). The Ghost of Hybrid War, en *Survival*, Volume 57, No. 6, pp. 51-58.
- Clark, W. (2003). *Winning Modern Wars*, New York: Public Affairs.
- Clausewitz, K. V. (2003). *De la Guerra*, Córdoba: El Cid Editor.
- Cortes, D. y Garzón, T. (2017). El Ciberactivismo en las Revoluciones Posmodernas, en *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, Vol. 3, No. 1, pp. 103-125.
- Cotton, S. (2010). *Hired Guns: Views about Armed Contractors in Operation Iraqi Freedom*, Santa Monica: RAND Corporation.

- Crew, A (1952). *Must Man Wage War?*, London: Pinguin.
- Delbrück, H. (1985). *History of the Art of War within the Framework of Political History: The Modern Era*, London: Praeger.
- Dimarco, L. (2012). *Concrete Hell: Urbane Warfare from Stalingrad to Iraq*, Oxford: Osprey.
- Dupuy, T.N. (1984). *A Genius for War: The German Army and General Staff: 1807–1945*, Fairfax: Hero Books.
- Echevarria II, A. (2005). *Deconstructing the Theory of Fourth-Generation War, en Contemporary Security Policy*, Volume 26, Issue 2, pp. 233-241.
- Farwell, J (2014). *The Media Strategy of ISIS*, en *Survival*, Volume 56, Issue 6, pp. 49-55.
- Fleming, C. (2009). *New or Old Wars?: Debating a Clausewitzian Future*, en *Journal of Strategic Studies*, Volume 32, No.2, pp. 213-241
- Gautam, P. (2009) *Trends in Thinking about Warfare*, en *Strategic Analysis*, Volume 33, Issue 6, pp. 849-860.
- Gómez del Prado, J. (2006). *Las Empresas Privadas de Seguridad: ¿Mercenarios o Corsarios del Siglo XXI?*, SE.
- Giap, V.N. (1970). *Military Art of People's War*, Boston: Monthly Review Press.
- Gray, C. (1997). *Post-Modern War: The New Politics of Conflicts*, London: Routledge.
- Grupo de Memoria Histórica (2013). *Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*, Bogotá: Centro de Memoria Histórica.
- Hammes, T. (2005). *War Evolves into the Fourth Generation*, en *Contemporary Security Policy*, Volume 26, No.2, pp. 189-221

Hammes, T. (2006). *The Sling and the Stone: On War in the 21st Century*, New York: Zenith Books.

Hammes, T. (2007). Fourth Generation Warfare Evolves Fifth Emerges, en *Military Review*, May-June, pp. 14-23.

Henderson, E & Singer, J. (2002). New Wars and Rumors of New Wars, en *International Interactions*, No. 28, Issue 2, pp. 165-190.

Hodges, D. (1986). *Intellectual Foundations of the Nicaraguan Revolution*, Austin: Texas University Press.

Hoffman, B. (2006). *Inside Terrorism*, New York: Columbia University Press.

Hoffman, F. & Mattis, J. (2005). Future Warfare: The Rise of Hybrid Warfare, en *U.S. Naval Institute Proceedings*, November, pp. 30–42.

Hoffman, F. (2009). Hybrid Warfare and Challenges, en *Small Wars Journal*, Issue 52, 1st Quarter, pp. 34-39.

Holsti, K. (1996). *The State, War and the State of War*, Cambridge: Cambridge University Press.

Hughes, G. (2014). Syria and the Perils of Proxy Warfare, en *Small Wars & Insurgencies*, Volume 25, No.3, pp. 522-538.

Huntington, S. (1993). The Clash of Civilizations, en *Foreign Affairs*, No. 72, pp. 56–73

Johnson, A. (1935). War, en *Encyclopedia on Social Sciences*, Volume 15, New York: Macmillan.

Junio, T. (2009). Military History and Fourth Generation Warfare, en *Journal of Strategic Studies*, Volume 32, No. 2, pp. 243-269,

- Kagan, D. (1995). *Sobre las Causas de la Guerra y la Preservación de la Paz*, Madrid: Turner.
- Kaldor, M. (1999). *New and Old Wars: Organized Violence in a Global Era*, Stanford: Stanford University Press.
- Kallen, H (1939). *Of War and Peace*, en *Social Research*, September.
- Kilcullen, D. (2013). *Out of the Mountains: The Coming Age of the Urban Guerrilla*, New York: Oxford University Press.
- Kinzer, S. (2007). *Blood of Brothers: Life and War in Nicaragua*, Harvard: Harvard University Press.
- Leonhard, R. (1991). *The Art of Maneuver: Maneuver-Warfare Theory and Air Land Battle*, Novata: Presidio.
- Liang, Q. & Xiangsui, W. (2002). *Unrestricted Warfare: China's Master Plan to Destroy America*, Panama City: Pan American Publishing Company.
- Lind, W.; Nightengale, K.; Schmitt, J.; Sutton, J.; Wilson, G. (1989). *The Changing Face of War: Into the Fourth Generation Warfare*, en *Marine Corps Gazette*, Volume 73, No. 10, pp. 22-26.
- Lind, W. (2004). *Understanding Fourth Generation War*, en *Military Review*, September-October, pp. 12-16.
- Lyall, J. & Wilson, I (2006). *The American Way of War and Peace in Comparative Perspective*, Philadelphia: Annual Political Science Association.
- Mandelbaum, M. (1998). *Is Major War Obsolete?* en *Survival*, Volume 40, Issue 4, pp. 20-38
- Minh, H.C. (1984). *On Revolution: Selected Writings: 1920-66*, Boulder: Westview Press. Montesquieu

- Nissen, T. (2015). *The Weaponization Of Social Media*, Copenhagen: Royal Danish Defence College.
- Oregan, S. (2016). Daesh: la Guerra en las Redes Sociales, en *Revista Española de Defensa*, pp. 52-53.
- Ottis, R. & Lorents, P. (2009) *Cyber Society and Cooperative Cyber Defence*, en *Internationalization, Design and Global Development, Lecture Notes in Computer Science*, vol. 56, No.23, pp.180-186.
- Parker, G. (2010). *Historia de la Guerra*, Madrid: Akal.
- Reed, D. (2006). On Killing al-Zarqawi: Does United States Policy Know Its Tools in the War on Terror?, en *Homeland Security Affairs Journal*, Article 2, July.
- Reed, D. (2008). Beyond the War on Terror: Into the Fifth Generation of War and Conflict, en *Studies in Conflict & Terrorism*, Volume 31, No.8, pp. 684-722.
- Rice, E. (1988). *Wars of the Third Kind: Conflict in Underdeveloped Countries*, Berkeley: University of California Press.
- Richardson, L (1960). *Statistics and Deadly Quarrels*, Pittsburgh: Boxwood.
- Rosenzweig, P. (2013). *Cyber Warfare: How Conflicts in Cyberspace Are Challenging America and Changing the World*, Oxford: Praeger
- Sarkees, M. & Wayman, F. (2010). *Resort to War: A Data Guide to Inter-state, Extra-state, Intra-state, and Non-state wars 1816-2007*, Washington, D.C.: Sage.
- Schneider, J. (1995). Cybershock: Cybernetic Paralysis as a New Form of Warfare, en *Military Theory Readings*, pp. 2-9.
- Scott, G., Mogleiv, H., Strand, H. & Urdal, H. (2016). Trends in Armed Conflict: 1946-2014, en *Conflict Trends*, Oslo: PRIO.

- Seward, D. (1978). *The Hundred Years War*, New York: Athenaeum.
- Singer, D. & Small, M. (1989). *International War: An Anthology*, New York: Harcourt College Publishing.
- Sipri (2017). *SIPRI Yearbook 2017: Armaments, Disarmament and International Security*, Oxford: Oxford University Press.
- Smith, R. (2006). *The Utility of Force: The Art of War in the Modern World*, London: Penguin.
- Sorel, G (1912). *Réflexions Sur La Violence*. Paris: Rivière.
- Stevens, T. (2012). A Cyberwar of Ideas? Deterrence and Norms in Cyberspace, en *Contemporary Security Policy*, Volume 33, No. 1, pp. 148-170.
- Szentkereszty, I. (2016). Fuerzas Militares y Esfuerzo Conjunto, en *Revista Ensayos sobre Defensa y Seguridad*, Volumen 9, pp. 63-82.
- Szymanczyk, O. (2013). *Historia de las Telecomunicaciones Mundiales*, Buenos Aires: Dunken.
- Thornton, R. (2005) Fourth Generation: A 'New' Form of Warfare?, en *Contemporary Security Policy*, Volume 26, Issue 2, pp. 270-278
- Tse-tung, M. (1954). *On Protracted War*, Peking: People's Publishing House.
- Tzu, S. (2012). *El Arte de la Guerra*, Barcelona: Shambhala.
- Van Creveld, M. (1991). *The Transformation of War: The Most Radical Reinterpretation of Armed Conflict since Clausewitz*, London: Free Press.
- Van Creveld, M. (2002). *The Transformation of War Revisited*, en *Small Wars & Insurgencies*, Volume 13, No. 2, pp. 3-15.
- Wallace, M. (1957). *Paths to Peace: a Study of War, its Causes and Prevention*. New York: Orion.

Wass de Czege, H. (1984). Army Doctrinal Reform, en Clark, A. (ed.), The Defense Reform Debate, London: John Hopkins Press (1984).

Williams, P. & Selle, W. (2016). Military Contingencies in Megacities and Submegacities, Carlisle Barracks, PA: S Studies Institute

Wright, A (1960). Study of War, Pittsburgh: Boxwood.

Zimmermann, M. (2001), Sandinista: Carlos Fonseca and the Nicaraguan Revolution, Durham: Duke University Press.

CAPÍTULO IV

GLOBALIZACIÓN DESVIADA: PLATAFORMA DE CONVERGENCIA CRIMINAL

REFERENCIAS

Ablon, L.; Libicki, M. & Golay, A. (2014). Markets for Cybercrime: Tools and Stolen Data, Santa Mónica: RAND Corporation.

Álvarez, C. (2017). El Sistema Internacional en el Siglo XXI: ¿Crisis del Estado-Nación?, en Estudios en Seguridad y Defensa, Volumen 11, No. 22, pp.167-185.

Andreas, P. (2005). Crimen Transnacional y Globalización Económica, en Berdal, M. & Serrano, M. (eds.), Crimen Transnacional Organizado y Seguridad Internacional, Cambio y Continuidad, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 62-82.

Arquilla, J. & Ronfeldt, D. (2001). Networks and Netwars: The Future of Terror, Crime, and Militancy, Santa Mónica: RAND Corporation.

- Ashkenas, R.; Ulrich, D.; Jick, T. & Kerr, S. (2002). *The Boundaryless Organization: Breaking the Chains of Organizational Structure*, San Francisco: Jossey-Bass.
- Bartlett, J. (2014). *The Dark Net*, New York: Random House.
- Begley, V. & De Puma, R. (1991). *Rome and India: The Ancient Sea Trade*, Madison: University of Wisconsin Press.
- Bergeron, J. (2013) Transnational Organised Crime and International Security, en *RUSI Journal*, Volume 158, Issue 2, pp. 6-9.
- Björnehed, E. (2004). Narco-Terrorism: The Merger of the War on Drugs and the War on Terror, en *Global Crime*, Volume 6, No.3, pp.305-324.
- Borcuch, A. (2012). The Influence of the Internet on Globalization Process, en *Journal of Economics And Business Research*, Volume 18, No. 1, pp.118-129.
- Brenner, S. (2010). *Cybercrime: Criminal Threats from Cyberspace*, Santa Barbara: Praeger.
- Casson, L. (1994). *Ships and Seafaring in Ancient Times*, Austin: University of Texas Press.
- Castells, M. (2000). *The Rise of a Network Society*, Malden: Blackwell Publishers.
- Chaudhuri, K. (2006). *The Trading World of Asia and the English East India Company*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Chase-Dunn, C. & Anderson, E. (2004). *The Historical Evolution of World Systems*, New York: Palgrave Macmillan.

- Chesnoy, J. (2015). *Undersea Fiber Communication Systems*, London: Academic Press.
- Clausewitz, C. (1999). *De la Guerra*, Madrid: Ministerio de Defensa.
- Cohen, S. (2009). *Geopolitics: The Geography of International Relations*, Lanham: Rowman & Littlefield Publishers.
- Curtin, P. (1984). *Cross-Cultural Trade in World History*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Dempsey, M. (2015). *The National Military Strategy of the United States of America*, Washington: US Department of Defense.
- Deville, D. (2013). The Illicit Supply Chain, en Miklaucic, M. & Brewer, J. (eds), *Convergence: Illicit Networks and National Security in the Age of Globalization*, Washington: NDU Press, pp.304-336.
- Disman, C. (2005). The Leaderless Nexus: When Crime and Terror Converge, en *Studies in Conflict & Terrorism*, Volume 28, No. 3, pp.237-252
- Ellis, L. & Kidner, F. (2004). *Travel, Communication and Geography in Late Antiquity*, Burlington: Ashgate.
- El Tiempo (2017). Colombia También es Víctima del Ataque Global Informático, Obtenido de <http://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/ataque-cibernetico-afecta-redes-de-74-paises-87390>
- Fletcher, M. (1958). The Suez Canal and World Shipping, 1869–1914, en *The Journal of Economic History*, Volume 18, No. 4, pp. 556–573.
- FBI (2016). *2016 Internet Crime Report*, Washington: Federal Bureau of Investigations.

- Finklea, K. M. (2017). *Dark Web*, Washington: Congressional Research Service.
- Gheraouti, S. (2013). *Cyber Power: Crime, Conflict and Security in Cyberspace*, Boca Raton: Taylor & Francis Group.
- Gilman, N.; Goldhammer, J. & Weber, S. (2011). *Deviant Globalization: Black Market Economy in the 21st Century*, New York: The Continuum International Publishing Group.
- Gilman, N.; Goldhammer, J. & Weber, S. (2013). *Deviant Globalization*, en Miklaucic, M. & Brewer, J. (eds), *Convergence: Illicit Networks and National Security in the Age of Globalization*, Washington: NDU Press, pp.
- Gills, B. & Thompson, W. (2006). *Globalization and Global History*, New York: Routledge.
- Gunn, G. (2003). *First Globalization: The Eurasian Exchange 1500–1800*, Lanham: Rowman & Littlefield Publishers.
- Friedman, T. (2000). *The Lexus and the Olive Tree: Understanding Globalization*, New York: Farrar, Straus and Giroux.
- Hopkins, A. (2002). *Globalization in World History*, New York: W.W. Norton and Company.
- Hudson, R. (2003). *Terrorist and organized crime groups in the tri-border area of South America*, Washington: United States Library of Congress.
- Hughes, M. & Miklaucic, M. (2016). *Impunity: Countering Illicit Power in War and Transition*, Washington: National Defense University.
- IATA (2016). *World Air Transport Statistics 2016*, Montreal: International Air Transport Association.

- Irwin, D. (1996). *Against the Tide: An Intellectual History of Free Trade*, Princeton: Princeton University Press.
- ITU (2017). *Measuring the Information Society Report 2017, Volume 1*, Geneva: International Communication Union.
- James, H. (2016). Nuevo Concepto Vieja Realidad, en *Revista Finanzas y Desarrollo*, Diciembre, pp. 18-21.
- Kaspersky (2017). Kaspersky Lab Registra Más de 1,000 Ataques de Malware en Puntos de Venta Durante los Primeros 8 meses del Año en América Latina, Obtenido de: <https://latam.kaspersky.com/blog/kaspersky-lab-registra-mas-de-1000-ataques-de-malware-en-puntos-de-venta-durante-los-primeros-8-meses-del-ano-en-america-latina/11276/>
- Kenwood, A. & Loughheed, A. (1999). *The Growth of the International Economy 1820–2000*, London: Routledge.
- LaBianca, O. & Schum, S. (2004). *Connectivity in Antiquity: Globalization as Long-Term Historical Process*, New York: Continuum.
- Lambert, N. (2012). *Planning Armageddon: British Economic Warfare and the First World War*, Cambridge: Harvard University Press.
- Liu, X. (1988). *Ancient India and Ancient China: Trade and Cultural Exchanges, AD 1–600*, Delhi: Oxford University Press.
- Luna, D. (2013). *Fighting Networks with Networks*. En M. Miklaucic, & J. Brewer, *Convergence*. Washington, D.C.: National Defense University Press.
- Makarenko, T. (2002). *Terrorism and Transnational Organized Crime: The Emerging Nexus*, White Paper, Center for the Study of Terrorism and Political Violence, University of St. Andrews, pp. 1–10.

- Mallaby, S (2016). Replantear la Globalización, en Revista Finanzas y Desarrollo, Diciembre, pp. 6-10.
- Manning, P. (2005). Migration in World History, New York: Routledge.
- Mark, S. (1997). From Egypt to Mesopotamia: A Study of Predynastic Trade Routes, College Station, TX: Texas A & M University Press.
- Mazlish, B. (2006). The New Global History, New York: Routledge.
- Medina, C. (2012). Mafia y narcotráfico en Colombia: elementos para un estudio comparado. En A. Vargas Velásquez, El prisma de las seguridades en América Latina (págs. 139-170). Buenos Aires: CLACSO.
- Melo, J. (1998). Drug Trade, Politics and the Economy: The Colombian Experience, en Joyce, E. & Malamud C. (eds), Latin America and the Multinational Drug Trade, New York: St. Martin's Press, pp. 63-96.
- Miklaucic, M. & Brewer, J. (2013). Convergence: Illicit Networks and National Security in the Age of Globalization, Washington: NDU Press.
- Miller, J. (1998). The Spice Trade of the Roman Empire, Oxford: The Clarendon Press.
- Naím, M. (2013). The End of Power, New York: Basic Books.
- Nester, W. (2010). Globalization: A Short History of the Modern World, New York: Palgrave Macmillan
- Nye, J. (2017). Will the Liberal Order Survive?, en Foreign Affairs, No. 96. Obtenido de <https://www.foreignaffairs.com/articles/2016-12-12/will-liberal-order-survive>.

Obama, B. (2009). *Securing Our Nation's Cyber Infrastructure*, Washington: The White House.

OEA (2003). *Declaración Sobre Seguridad en las Américas*, México: Organización de Estados Americanos.

Oehme III, C. (2008) *Terrorists, Insurgents, and Criminals: Growing Nexus?*, en *Studies in Conflict & Terrorism*, Volume 31, No. 1, pp.80-93

O'Rourke, K. & Williamson, J. (1999), *Globalization and History: The Evolution of a Nineteenth-Century Atlantic Economy*, Cambridge: MIT Press.

Ospina, C. (2016). *Colombia and the FARC: From Military Victory to Ambivalent Political Reintegration?*, en Hughes, M. & Miklaucic, M. (eds). *Impunity: Countering Illicit Power in War and Transition*, Washington: National Defense University, pp.150-169.

Osterhammel, J.; Petersson, N. & Geyer, D. (2005). *Globalization: A Short History*, Princeton: Princeton University Press.

Picarelli, J. (2006). *The Turbulent Nexus Of Transnational Organised Crime And Terrorism: A Theory of Malevolent International Relations*, en *Global Crime*, Volume 7, No.1, pp.1-24.

Rabasa, A.; Schnaubelt, C.; Chalk, P.; Farah, D.; Midgette, G. & Shatz, H. (2017). *Counter Network: Countering the Expansion of Transnational Criminal Networks*, Santa Monica: RAND Corporation.

Rachman, G. (2011). *Zero-Sum Future: American Power in an Age of Anxiety*, New York: Simon & Schuster.

Radden, P. (2013). *The Geography of Badness: Mapping the Hubs of the Illicit Global Economy*, en Miklaucic, M. & Brewer, J. (eds). *Convergence: Illicit*

Networks and National Security in the Age of Globalization, Washington: NDU Press, pp. 97-111.

RAE. (2017). Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=JFCXg0Z>.

Robertson, R. (1992). Globalization: Social Theory and Global Structures, Newbury Park: Sage Publications.

Robertson, R. (2003). The Three Waves of Globalization: A History of a Developing

Global Consciousness, London: Zed Books.

Schäfer, W. (2007). Global History, en Robertson, P. & Aar, J. (eds.), Encyclopedia of Globalization, Vol. 2, New York: Routledge, pp.516–521.

Serrano, M. (2005). Crimen Transnacional Organizado y Seguridad Internacional: Cambio y Continuidad, en Berdal, M. & Serrano, M., Crimen Transnacional Organizado y Seguridad Internacional, México: Fondo de Cultura Económica, pp.27-61.

Serrano, M. & Toro, M. (2005). Del Narcotráfico al Crimen Transnacional Organizado en América Latina, en Berdal, M. & Serrano, M., Crimen Transnacional Organizado y Seguridad Internacional, México: Fondo de Cultura Económica, pp.233-273.

Sherratt, A. (2003). Trade Routes: The Growth of Global Trade, Oxford: Institute of Archaeology.

Stearns, P. (2007). The Industrial Revolution in World History, Boulder: Westview Press.

Stearns, P. (2010). Globalization in World History, London: Routledge.

- Stravridis, J. (2013). Foreword, en M. Miklaucic, & J. Brewer, *Convergence Illicit Networks and National Security* (págs. vii - x). Washington, D.C.: NDU Press.
- Sullivan, J. (2002). Terrorism, Crime and Private Armies, en *Low Intensity Conflict & Law Enforcement*, pp.239-253.
- Sullivan, J. (2011). Future Conflict: Criminal Insurgencies, Gangs and Intelligence, en Gilman, N.; Goldhammer, J. & Weber, S. (eds), *Deviant Globalization: Black Market Economy in the 21st Century*, New York: The Continuum International Publishing Group, pp. 248-260.
- Torrijos, V. (2005). Parámetros Colombianos de Seguridad y Defensa: Evolución y perspectivas, en Locarno, G. (ed), *Seguridad en Construcción en América latina Tomo II Bogotá: Universidad del Rosario*, pp. 393-445.
- Torrijos, V. (2012). ¿Castillo de Naipes? Las Organizaciones Terroristas, Su Perdurabilidad y Resiliencia Estratégica: El Caso de las FARC, en *Security and Defense Studies Review*, Volume 13, pp.63-84
- Torrijos, V. & Otálora, J. (2013). Estructuras en Acción: Las FARC-EP como Red de Redes, en *Perspectivas Internacionales*, Volumen 9, No. 2, pp. 84-119
- Torres-Vásquez, H. (2013). La Delincuencia Organizada Transnacional en Colombia, en *Dikkaion*, Volumen 22, No. 1, pp. 109-130.
- UN Consejo de Seguridad. (2012). Informe del Secretario General sobre el Tráfico y los Movimientos Transfronterizos Ilícitos, Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.
- UNCTAD (2016). *Review of Maritime Transport 2016*, New York: United Nations Conference on Trade and Development.

- UNODC (2010). *The Globalization of Crime: A transnational Organized Crime Threat Assessment*, Vienna: United Nations Publication.
- UNODC (2012). *Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas*, Vienna: United Nations publication.
- UNODC (2017). *Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito*, Vienna: United Nations Publication.
- Wallerstein, I. (1980). *The Modern World-System I: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*, St. Louis: Academic Press.
- Wallerstein, I. (2011). *The Modern World-System II: Mercantilism and the Consolidation of the European World- Economy, 1600–1750*, Berkeley: University of California Press.
- Weimann, G. (2006). *Terror on the Internet*, Washington: United States Institute of Peace.
- Weimann, G. (2016). *Going Dark: Terrorism on the Dark Web*, en *Studies in Conflict & Terrorism*, Volume 39, No. 3, pp.195-206.
- Weinstein, J.; Porter, E. & Eizenstat, S. (2004). *On the Brink: Weak States and US National Security*. Washington: A Report of the Commission for Weak States and US National Security.
- Williams, P. (2001). *Transnational Criminal Networks*, en Arquilla, J. (ed.), *Networks and Netwars: The Future of Terror, Crime, and Militancy*, Santa Monica: Rand Corporation.

Wood, F. (2004). *The Silk Road: Two Thousand Years in the Heart of Asia*, Berkeley: University of California Press.

Yingshi, Y. (1967). *Trade and Expansion in Han China: A Study in the Structure of Sino-Barbarian Relations*, Berkeley: University of California Press.

Zeiler, T. (2003). *Globalization and the American Century*, New York: Cambridge University Press.

CAPÍTULO V

OCUPACIÓN DE ESPACIOS VACÍOS: UNA CONDICIÓN *SINE QUA NON* DE LA SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL EN COLOMBIA

REFERENCIAS

Álvarez, C. (2017a). Colombia y sus Dos Frentes Marítimos: ¿Una Condición Suficiente para ser Considerado un País Bioceánico?, en *Ensayos en Estrategia Marítima*, Volumen 3, pp. 23-40

Álvarez, C. (2017b). Geopolítica Vertical y la Urbanización de los Conflictos, en *Ensayos en Defensa y Seguridad*, Volumen 11, pp. 12-76.

Bahamón, A. (2012). *Colombia Geografía y Destino: Visión Geopolítica de sus Regiones Naturales*, Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada

Bell, G. (2010). Colombia en el Gran Caribe, en *Coyuntura Económica*, Vol. XL, No. 1, pp. 69-88

Bonet, J. (2008). ¿Por Qué es Pobre el Chocó?, en Vilorio, J. (ed.), *Economías del Pacífico Colombiano*, Bogotá: Banco de la República

- Clunan, A. & Trinkunas, H. (2010). *Ungoverned Spaces: An Alternative to State Authority in an Era of Softened Sovereignty*. Stanford: Stanford University Press.
- Cohen, S. (2009). *Geopolitics: The Geography of International Relations*, Lanham: Rowman & Littlefield.
- Collier, P. & Hoeffler, A. (2004). Greed and Grievance in Civil War, en *Oxford Economic Papers*, No. 56, pp. 563-595.
- Delgado, J. (2015). Counterinsurgency and the Limits of State-Building: An Analysis of Colombia's Policy of Territorial Consolidation, 2006–2012, en *Small Wars & Insurgencies*, Vol. 26, No.3, pp. 408-428
- Departamento Nacional de Planeación (2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País"*, Bogotá: Presidencia de la República.
- Echandía, C. (2004). La Guerra por el Control Estratégico en el Suroccidente Colombiano, en *Revista Sociedad y Economía*, Número 7, pp. 65-89.
- Gallo, N. (2015). *Fronteras en Colombia: ¿Estratégicas, Amenaza u Oportunidad para la Seguridad y Defensa?*, Perry Paper Series No. 2, Washington: Center for Hemispheric Defense Studies.
- Gamarra, J. (2007). *Economía del Departamento del Cauca: Concentración de Tierras y Pobreza*, en Viloria, J. (ed.), *Economías del Pacífico Colombiano*, Bogotá: Banco de la República
- Hazen, J. (2010). War Transitions and Armed Groups, *Adelphi Series*, Volume 50, N. 412-413, pp. 157-170
- Kingsley, M. (2014). Ungoverned Space? Examining the FARC's Interactions with Local Populations in Northern Ecuador, en *Small Wars & Insurgencies*, Volume 25, No. 5-6, pp. 1017-1038

- López, O. (2017). De las Operaciones Sicológicas a la Acción Integral para la Contribución y Apoyo al Desarrollo del Estado, S.E.
- Maldonado, A. (2004). Los Municipios de la “Otra Colombia” en la Política de Descentralización, en *Revista Opera*, Volumen 4, No. 4, pp. 231-284
- Meisel, A., Bonilla, L., & Sánchez, A. (2013). *Geografía Económica de la Amazonia Colombiana*, Cartagena de Indias: Banco de la República.
- Menkhaus, K. (2010) State Failure and Ungoverned Space, en *Ending Wars, Consolidating Peace*, Adelphi Series, 50:412-413, pp. 171-188
- Migdal, J. (1988). *Strong States and Weak Societies: State-Society Relations and State Capabilities in the Third World*, Princeton: Princeton University Press
- Ostos, M.P. (2011). Aplicación de Modelos Geopolíticos en América Latina: los casos de Brasil y Colombia, en *Revista Latinoamérica*, México 2011/2, pp. 147-167.
- Pardo, D. & Álvarez, E. (2017). Entornos y Riesgos de las Zonas Veredales y los Puntos Transitorios de Normalización, Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.
- Pérez, G. (2008). Historia, Geografía y Puerto como Determinantes de la Situación Social de Buenaventura, en Vilorio, J. (ed.), *Economías del Pacífico Colombiano*, Bogotá: Banco de la República
- Presidencia de la República (2014). *Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial*, Bogotá: Presidencia de la República
- Rabasa, A., Boraz, S., Chalk, P., Cragin, K., Karasik, T., Moroney, P., O’Brien, K. & Peters, J. (2007). *Ungoverned Territories: Understanding and Reducing Terrorism Risks*, Santa Mónica: RAND Corporation.
- Romero, J. (2009). *Geografía Económica del Pacífico Colombiano*, Cartagena de Indias: Banco de la República

- Rosales, G. (2012). *El Espacio y el Poder*, Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada
- Sachs, J. (2006). *El Fin de la Pobreza*, Bogotá: Random House
- Salas, G. (2010). Corredores y Territorios Estratégicos del Conflicto Armado Colombiano: una Prioridad por Territorializar en la Geopolítica de los Actores Armados, en *Perspectiva Geográfica*, Volumen 15, pp. 9-36.
- Safford, F. & Palacios, M. (2002). *Colombia: Fragmented Land Divided Society*, Oxford: Oxford University Press.
- Serje, M. (2011). *El Revés de la Nación: Territorios Salvajes, Fronteras y Tierras de Nadie*, Bogotá: Uniandes
- Viloria, J. (2009). *Geografía Económica de la Orinoquia, Cartagena de Indias*: Banco de la República.
- Viloria, J. (2013). *Comerciantes en Economías de Frontera: El Caso de la Guajira Colombiana*, Cartagena de Indias: Banco de la República.
- Zartman, W. (1995). *Collapsed States: The Disintegration and Restoration of Legitimate Authority*, Boulder: Lynne Rienner.

CAPÍTULO VI

RESPICE AQUA VITAE: HACIA UNA HIDROPOLÍTICA NACIONAL

REFERENCIAS

- AQUASTAT. 2016. *Water Withdrawal by Sector, circa 2010*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

- Alcamo, J., Flörke, M. & Marker, M. (2007). Future Long-Term Changes in Global Water Resources Driven by Socio-Economic and Climatic Changes, en *Hydrological Sciences Journal*, Volume 52, pp. 247-275.
- Allan, J (1999). Avoiding War Over Natural Resources, en Fleming, S (ed), *War and Water*, Geneva: ICRC, pp.86.
- Allan, J. (2001). Virtual Water Economically invisible and politically silent: A Way to Solve Strategic Water Problems, en *International Water and Irrigation*, November, pp. 39–41.
- Allen, L., Cohen, M., Abelson, D. y Miller, B. (2011). Fossils Fuels and Water Quality. En *The World's Water*. Vol. 7, pp 73-96
- Álvarez, C. (2016). Colombia y sus dos frentes marítimos: ¿una condición suficiente para ser considerado un país bioceánico? Ensayos sobre Estrategia Maritima, Departamento Armada. Vol. 3.
- Álvarez, C. (2017). Geopolítica Vertical y la Urbanización del Conflicto, en *Revista Ensayos sobre Defensa y Seguridad*, Volumen 11, pp. 11-48.
- Amery, H. (1997). Water security as a Factor in Arab-Israeli Wars and Emerging Peace, en *Studies in Conflict and Terrorism*, Volume 20, Issue 1, pp.95-104.
- Amodio, M. (1999). Los Caníbales Mutantes: Etapas de la Transformación Étnica de los Caribes durante la Época Colonial, en *Boletín Americanista*, Volumen 49, pp.9-29.
- Anderson, E (1988). Water: The next strategic resource, en Starr, J. & Stoll, D. (eds), *The Politics of Scarcity: Water in the Middle East*, London: Westview.

- Andrews, P; Bleischwitz, R; Boersma, T; Johnson, C; Kemp, G. & VanDeveer, S. (2012). *The Global Resource Nexus: The Struggles for Land, Energy, Food, Water, and Minerals*, Washington: Transatlantic Academy.
- Annan, K. (1997). Discurso en Cedar Crest College, Allentown, Pennsylvania.
- Ashton, P. (2000). Southern African Water Conflicts: Are they Inevitable or Preventable?, en Solomon, H. & Turton, A. (eds), *Water Wars: Enduring Myth or Impending Reality?*, Durban: ACCORD.
- Bächler, G. (1994). *Desertification and Conflict: The Marginalization of Poverty and of Environmental Conflicts*, Berne: Swiss Peace Foundation.
- Bahamon, A. (1989). *Colombia, geografía y destino: visión geopolítica de sus regiones naturales*. Imprenta y publicaciones de las Fuerzas Militares.
- Barlow, M. y Clarke, T. (2004). *Oro azul: las multinacionales y el robo organizado de agua en el mundo*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Bennet, J. (1974). *Water Resources: Anthropological Contributions to the Cultural Ecology*, en James, L. (ed), *Man and Water*, Lexington: University of Kentucky Press.
- Boronkay, C. & Abbott, W. (1997). *Water Conflicts in the Western United States*, en *Studies in Conflict and Terrorism*, Volume 20, Issue 2, pp.137-66.
- Brooks, D. (1994). *Watershed: The Role of Fresh Water in the Israeli-Palestinian Conflict*, Ottawa: International Development Research Centre.
- Candeas, A. (2012). *Brasil y Colombia: Vecinos Otrora Distantes Descubren el Potencial de su Relación*, en Pastrana, E. (ed), *Colombia y Brasil: ¿Socios*

- Estratégicos en la Construcción de Suramérica?, Bogotá: Fundación Konrad Adenauer, pp. 283-308.
- Cardozo, E. (2015). Fondos y Trasfondos de la Petrodiplomacia, en Economía, Política y Sociedad, Caracas: KAS.
- Carvajal, L. & De Francesco, H. (2012). Medio Ambiente, Recursos Hídricos y Calentamiento Global: Significados y Alcances en la Política Exterior Colombiana, en Jost, S. & Pastrana, E. (eds), Colombia ¿Una Potencia en Desarrollo? Escenarios y desafíos para su Política Exterior, Bogotá: Fundación Konrad Adenauer, pp. 469-518.
- Centro de Estudios Estratégicos de Defensa. (2015). Estudio Prospectivo Suramérica 2025, Buenos Aires: Consejo de Defensa Suramericano.
- Central Intelligence Agency. (2012). Global Water Security. Intelligence Community Assessment. Recuperado de <https://fas.org/irp/nic/water.pdf>
- Chapagain, A.; Hoekstra, A. & Savenije, H. (2006). Water Saving Through International Trade of Agricultural Products, en Hydrology and Earth System Sciences, Volume 10, No. 3, pp. 455-468.
- Chaturvedi, S. & Doyle, T. (2015). Climate Terror: A Critical Geopolitics of Climate Change, Chennai: Palgrave Macmillan.
- Chávez, L. (2016). Conceptos Generales sobre Hidroestrategia, en Uribe, S. (ed.), Estrategia Marítima, Evolución y Prospectiva, Bogotá: Escuela Superior de Guerra, pp.327-352
- Clark, W. & Page, J. (1981). Energy, Vulnerability and War: Alternatives for America, New York: Norton.
- Clarke, R. (1991). Water: The International Crisis, London: Earthscan.

- Cámara Colombiana de la Infraestructura (2015). Plan Maestro de Transporte Intermodal, Bogotá: Ministerio de Transporte.
- Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. (2011). Estrategia Andina para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos. Vigésima tercera reunión ordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. Recuperado de http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/201238181959recursos_hidricos.pdf
- Consejo Nacional de Políticas y Economía Social (2013). CONPES 3758 Plan para Restablecer la Navegabilidad del Río Magdalena, Bogotá: Imprenta Oficial.
- Constitución política colombiana (1991). Asamblea Nacional Constituyente, Bogotá: República de Colombia.
- Contraloría General de la República. (2012). Cerca del 80% de la Minería en Colombia es Ilegal, Obtenido de: <http://www.lafm.com.co/noticias/colombia/05-11-12/cerca-del-80-de-la-mineria-en--12>
- Correa, H., Ruiz, L. y Arévalo, M. (2005). Plan de Acción en Biodiversidad de la Cuenca del Orinoco 2005-2015, Corporinoaquía, Colombia. Recuperado de <https://www.cbd.int/doc/world/co/co-nbsap-oth-es.pdf>
- DANE (2015). Encuesta Nacional Agropecuaria, Bogotá: Departamento Nacional de Estadística.
- Darwin, J. (2012). El sueño del imperio: Auge y caída de las potencias globales 1400-2000. Santillana Ediciones Generales S. L.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. (2014). La Situación Demográfica en el Mundo, Nueva York: Naciones Unidas.

- Delage, F. (2011). China y los Países BRIC, en Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, Brasil, Rusia, India y China (BRIC): una Realidad Geopolítica, Madrid: Ministerio de Defensa, pp. 81-98.
- De Stefano, L.; Edwards, P.; De Silva, L. & Wolf, A. (2010). Tracking Cooperation and Conflict in International Basins: Historic and Recent Trends, en Water Policy, Volume 12, pp. 871–884
- DNP (2005). Documento CONPES 3334, Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Díaz, F. (2014). Mercurio en la Minería del Oro: Impacto en las Fuentes Hídricas destinadas para Consumo Humano, en Revista Salud Pública, pp. 947 – 957.
- Diehl, P. & Gleditsch, N. (2001). Environmental Conflict, Boulder: Westview Press.
- Easton, D. (1965). A Systems Analysis of Political Life, New York: John Wiley.
- Escuela Superior de Guerra. (2016). Estrategia Marítima, Evolución y Prospectiva, Bogotá: Ediciones Escuela Superior de Guerra.
- Elhance, A. (1999). Hydropolitics in the Third World: Conflict and Co-operation in International River Basins, Washington: United States of America Institute of Peace Press.
- Falkenmark, M. & Lindh, G. (1993). Water and Economic Development, en Gleick, P. (ed), Water in Crisis: A Guide to the World's Fresh Water Resources, New York: Oxford University Press.
- FAO (2011). El Estado de los Recursos de Tierras y Aguas del Mundo para la Alimentación y la Agricultura: Cómo Gestionar los Sistemas en Peligro, Roma: Food and Agriculture Organization of the United Nations.

- FAO (2014). Walking the Nexus Talk: assessing the Water-Energy-Food Nexus in the Context of the Sustainable Energy for all Initiative Climate, Rome: Food and Agriculture Organization of the United Nations.
- Ferguson, N. (2012). Civilización, Occidente y el Resto, London: Random House.
- Flemes, D. (2012). Actores Estatales y Regionalismo Estratégico: Brasil y Colombia en el Orden Multipolar, en Pastrana, E. (ed.), Colombia y Brasil ¿Socios Estratégicos en la Construcción de Suramérica? Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, pp. 25-50.
- Fornillo, B. (2014). ¿A qué llamamos recursos Naturales Estratégicos? El caso de las Baterías de Litio en Argentina, en Revista Estado y Políticas Públicas. No. 3, pp. 79-89.
- Forti, A. (2014). La Defensa y los Recursos Naturales en Suramérica: Aportes para una Estrategia Regional, Buenos Aires: Centro de Estudios Estratégicos de Defensa.
- Freeman, K. (2001). Water Wars? Inequalities in the Tigris Euphrates River Basin, en Geopolitics, Volume 6, No. 2, pp. 127-140.
- García, M.; Sánchez, F.; Marín R.; Guzmán, H.; Verdugo, N.; Domínguez, E.; Vargas, O., Pannizo, L.; Sánchez, N.; Gómez, J. & Cortes, G. (2001). El Agua, en Leyva, P. (ed.), El Medio Ambiente en Colombia, Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, pp. 114 -189.
- Gilmartin, D. (2015). Blood and Water: The Indus River Basin in Modern History, Oakland: University of California Press.

Gleick, P. (1998). *The World's Water: The Biennial Report on Freshwater Resources 1998-1999*, Washington: Island Press.

Gleick, P. (2008). *The World's Water: The Biennial Report on Freshwater Resources 2008-2009*, Washington: Island Press.

Haddadin, M. (2003). *Exogenous Water: A Conduit to Globalization of Water Resources*, en *Value of Water Research Report Series*, No. 12, UNESCO-IHE, pp. 159–169.

Haushofer, K. (2012). *Los Fundamentos Geográficos de la Política Exterior*, en *Clásicos Geopolíticos*, Volumen 3, No. 2, pp. 329-336

Hoekstra, A. & Chapagain, A. (2007). *Water Footprints of Nations: Water Use by People as a Function of their Consumption Pattern*, en *Water Resources Management*, Volume 21, No. 1, pp. 35–48.

Hoekstra, A. (2009). *Water Security of nations: How International Trade Affects Water Scarcity and Dependency*, en *Threats to Global Water Security*, Volume 27, pp. 27-36.

Homer-Dixon, T. (1993). *Environmental Scarcity and Global Security*, New York: Foreign Policy Association.

Homer-Dixon, T. (1994). *Environmental Scarcities and Violent Conflict: Evidence from Cases*, en *International Security*, Volume 9, pp.5-40.

Homer-Dixon, T. (1999). *The Myth of Global Water Wars*, en Fleming, S. (ed.), *Water and War*, Geneva: International Committee of the Red Cross, pp. 10-13.

Homer-Dixon, T. (2000). *The Ingenuity Gap*, London: Jonathan Cape.

IGRAC (2014). Aplicación Perspectiva Global. Delft: International Groundwater Resources Assessment Center.

Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos. (2010). Doctrina Obama: Percepción Geopolítica y su Aplicación Geoestratégica, en Cuaderno de Análisis, No. 1/10.

IGAC (2015). Diccionario Geográfico de Colombia, Bogotá: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

IGAC (2016). Atlas Potencial Hidroenergético de Colombia 2015, Bogotá: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

IDEAM (2008). Informe Anual sobre el Estado del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables en Colombia, Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

IDEAM (2010). Estudio Nacional del Agua 2010, Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

IDEAM (2013). Zonificación y Codificación de Unidades Hidrográficas e Hidrogeológicas de Colombia. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

IDEAM (2014). Estudio Nacional del Agua 2014. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

IDEAM (2015). Nuevos Escenarios de Cambio Climático para Colombia 2011-2100. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

Kaplan, R. (2013). The Revenge of Geography: What the Map Tells Us About Coming Conflicts and the Battle Against Fate, New York: Random House.

Klare, M. (2003). *Guerras por los Recursos: el Futuro Escenario del Conflicto Global*, Barcelona: Ediciones Urano.

Kolars, J. (1993). The Middle East's Growing Water Crisis, en *Research and Exploration: Water*, Special Issue, No. 9, November, pp.39-49.

Konar, M.; Suweis, S.; Dalin, C.; Hanasaki, N.; Rinaldo, A. & Rodrigues, I. (2011). Structure and Controls of the Virtual Water Trade Network, en *Geophysical Research Letters*, pp. 1-5.

La República. (2015). La mayor parte de la tierra que es cultivable a nivel mundial está en América Latina. Recuperado de <https://www.larepublica.co/globoeconomia/la-mayor-parte-de-la-tierra-que-es-cultivable-a-nivel-mundial-esta-en-america-latina-2217671>

Laverde, E. (1988). La Conquista del Cacicazgo de Bogotá, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Volumen 25, No. 16, pp.23-33.

Le Billon, P. (2005). *The Geopolitics of Resource Wars*, Abingdon: Frank Cass.

Laclette, J. & Zúñiga, P. (2012). *Diagnóstico del Agua en las Américas*, México D.F.: Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

León, G. (2005). La Cuenca del Río Orinoco: Visión Hidrográfica y Balance Hídrico, en *Revista Geográfica Venezolana*, Volumen 46, No. 1, pp. 75-108.

Longo, R., y Agosto, P. (2005). Geopolítica de la Triple Frontera, en *Observatorio Latinoamericano de Geopolítica*. Recuperado de <http://www.geopolitica.ws/article/geopolitica-de-la-triple-frontera/>

Mackinder, H. (2010). El Pivote Geográfico de la Historia, en *Clásicos Geopolíticos*, Volumen 1, No. 2, pp. 301-319.

- Maclean, J.; Dawe, D.; Hardy, B. & Hettel, G. (2002). Rice Almanac: Source Book for the Most Important Economic Activity on Earth, Los Baños: International Rice Research Institute.
- Marín, R. (2003). Colombia Potencia Hídrica, Bogotá: Sociedad Geográfica de Colombia.
- Melendo, J. (2015). El Ártico: un Espacio Frágil entre la Cooperación y la Hegemonía, Documento de Opinión No. 23, Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Meisel, A.; Bonilla, L. & Sánchez, A. (2013). Geografía Económica de la Amazonía Colombiana, Cartagena: Banco de la República.
- Meissner, R. (1999). Water as a Source of Political Conflict and Cooperation: A Comparative Analysis of the Situation in the Middle East and Southern Africa, Pretoria: Rand Afrikaans University Press.
- Ministerio de Defensa Nacional (2015). Política de Seguridad y Defensa Todos por un Nuevo País, Bogotá: Imprenta Oficial.
- Ministerio de Transporte Colombia (2015). Plan Maestro Fluvial, Bogotá: Imprenta Oficial.
- Moreno, H. (1953). Estudio sobre la Definicion de Algunos Términos Geográficos: Lago y Laguna, en Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia, Volumen XI, pp. 1-14.
- Morris, M. (1997). Water and Conflict in the Middle East: Threats and opportunities, Studies of Conflict and Terrorism, Volume 20, Issue 1, pp.1-14.

- Novak-Namihas, J. (2011). *Las Relaciones entre Perú y Colombia*, Lima: Konrad Adenauer.
- Ohlsson, L. (1999). *Environment, Scarcity and Conflict: A Study of Malthusian Concerns*, Göteborg: University of Göteborg.
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica. (2010). *Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica*, X reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Tratado de Cooperación Amazónica.
- Ospina, M. (2008). *La Integración Fluvial de Sur América como parte de la I.I.R.S.A.* [Diapositiva]. Recuperado de https://www.oas.org/cip/docs/areas_tecnicas
- Pacheco, Y. (2012a). *Colombia y su Pretensión de Liderazgo Regional en la Política Ambiental*, en Jost, S. & Pastrana, E. (eds), *Colombia ¿Una Potencia en Desarrollo? Escenarios y desafíos para su Política Exterior*, Bogotá: Fundación Konrad Adenauer, pp. 543-562.
- Pacheco, Y. (2012b). *Colombia y Brasil y su Proyección como Potencias Ambientales*, en Pastrana, E. (ed), *Colombia y Brasil ¿Socios Estratégicos en la Construcción de Suramérica?*, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, pp. 473-489.
- Pardo, R. (1965). *Sebastián de Belalcázar: Al Final las Cadenas y el Oprobio*, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Volumen 8, No. 12, pp.1810-1813.
- Porter, G. (1990). *Post-Cold War Global Environment and Security*, en *Fletcher Forum of World Affairs*, Volume 14, No. 2, pp.332-344.
- Redclift, M. (1994). *Development and the Environmental Crisis: Red or Green Alternatives?*, London: Methuen.

- Rosales, G. (2005). *Geopolítica y Geoestrategia, Liderazgo y Poder*, Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- SAC (2016). *Balance de Producción Agrícola, Boletín Informativo*, Sociedad de Agricultores de Colombia.
- Salman, M. & De Chazournes, L. (1998). *International Watercourses: Enhancing Cooperation and Managing Conflict*, World Bank Technical Paper 414, Washington: World Bank.
- Santos, M. (2010) *Apuntes de Estrategia sobre Seguridad y Defensa Nacional*, Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Schneider, C.; Laize, C.; Acreman, M. & Flörke, M. (2013). *How Will Climate Change Modify River Flow Regimes in Europe?*, en *Hydrology and Earth System Sciences*, Volume 17, pp. 325-339.
- Shapland, G. (1997). *Rivers of Discord: International Water Disputes in the Middle East*, New York: St Martin's Press.
- Shiklomanov, I. (1999). *International Hydrological Programme Database*, St. Petersburg: State Hydrological Institute.
- Torres, H. (2013). *Las Farc y la Guerra de Movimientos 1991-2001: el Caso de las Tomas Guerrilleras a las Bases Militares*, Bogotá: Universidad Javeriana.
- Turton, A. (1999). *Water and Politics in an Africa Context*, en *Conflict Trends*, Volume 5, pp. 24-7.
- Turton, A. (2000). *Precipitation, People, Pipelines and Power: Towards a Political Ecology Discourse of Water in Southern Africa*, en Stott, P. & Sullivan, S. (eds), *Political Ecology: Science, Myth and Power*, London: Edward Arnold.

- Turton, A. & Henwood, R. (2002). *Hydropolitics in the Developing World: A Southern African Perspective*, Pretoria: African Water Issues Research Unit.
- Ulrich, B. (2002). *La Sociedad del Riesgo Global*, Madrid: Siglo XXI Editores.
- UNEP (2012). *Global Environment Outlook 5: Environment for the Future We Want*, Malta: United Nations Environment Programme.
- UNESCO (2003). *Agua para Todos Agua para la Vida*, París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- UNDESA (2013). *World Population Prospects: The 2012 Revision*, New York: United Nations Department of Economic and Social Affairs.
- UN-Habitat (2013). *State of the World's Cities 2012/2013: Prosperity of Cities*, Nairobi: United Nations Human Settlements Programme.
- UN-Water (2014). *Water and Energy*, New York: The United Nations World Water Assessment Programme.
- UN-Water (2015). *Water for a Sustainable World*, New York: The United Nations World Water Assessment Programme.
- UN-Water (2016). *Agua y Empleo*, New York: The United Nations World Water Assessment Programme.
- UN-Water (2017). *Aguas Residuales: El Recurso Desaprovechado*, New York: The United Nations World Water Assessment Programme.
- Uribe, J. (1964). *La Población Indígena de Colombia en el Momento de la Conquista y sus Transformaciones Posteriores*, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 2.

- US Army Corps of Engineers (2005). *An Overview of the U.S. Inland Water System*, Alexandria: US Army Corps of Engineers.
- Van Dijck, P. y Mons, S. (2015). El Gran Canal de Nicaragua, en *Un recorrido por Líneas Locales: Aportes para Políticas Públicas en el Sector Rural de Centroamérica, el Caribe y la región Andina*, San José: Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, pp. 161-178.
- Vélez, R. & Simmonds, Ó. (2013). OTCA: el Amazonas en el Horizonte de la Política Exterior Colombiana, en *Papel Político*, Volumen 18, pp. 343-365.
- Vélez, R. (2014). ¿El Ocaso de la Doctrina Monroe? Colombia y Brasil, entre el Norte de Siempre y el Sur Renovado, en *Papel Político*, Volumen 19, pp. 691-719.
- Widstrand, C (1978). *Water and Society: Conflicts in Development*, Oxford: Pergamon Press.
- Willcocks, W. (1917). *The Irrigation of Mesopotamia*, London: Spon.
- Wolf, A. (1998). Conflict and Cooperation Along International Waterways, en *Water Policy*, No. 1, pp. 251-65.
- Wolf, A (2007). Shared Waters: Conflict and Cooperation, en *Annual Review of Environment and Resources*, No. 32, Section 3.1–3.29.
- WWAP (2014). *The United Nations World Water Development Report 2014: Water and Energy*, Paris: UNESCO
- Yamakov, A. (1994). *The Aral Ecological Crisis and its Social Consequences*, Moscow: Russian Academy of Sciences.

CAPÍTULO VII

SEGURIDAD Y DEFENSA DE LAS FRONTERAS: DOS CASOS DE ESTUDIO

REFERENCIAS

- Agnew, J. (2005). *Hegemony: the New Shape of Global Power*, Philadelphia: Temple University Press.
- Anderson, M. (1996). *Frontiers: Territory and State Formation in the Modern World*, Cambridge: Polity Press.
- Anderson, B. (1991). *Imagined Community*, London: Verso.
- ANH. (2015). *Agencia Nacional de Hidrocarburos. Obtenido de Indicadores y Estrategias de Crecimiento del Sector de Hidrocarburos Colombiano*
- Appadurai, A. (1996). *Sovereignty without Territoriality: Notes for a Postnational Geography*, en Yager, P. (ed), *The Geography of Identity*, Ann Arbor: The University of Michigan Press, pp. 40–58.
- Bierstaker, T. & Weber, C. (1996). *State Sovereignty as Social Construct*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Bodin, A. & Scherma M. (2012). *As Fronteiras nas Relações Internacionais*, en *Revista Monções*, Volumen 1, No.1, p.5.
- Boggs, W. (1940). *International Boundaries: A Study of Boundary Functions and Problems*, New York: Columbia University Press.
- Brasil (1998). *Casa Civil da Presidência da República. Constituição Federal de 1988*.

- Brasil (2004), Superior Tribunal Militar. Decreto presidencial nº 5.144/2004.
- Brasil (2012). Política Nacional de Defesa, Brasília: Ministério da Defesa.
- Brasil (2012a). Estratégia Nacional de Defesa, Brasília: Ministério da Defesa.
- Brasil (2012b). Livro Branco de Defesa Nacional, Brasília: Ministério da Defesa.
- Brasil (2017), Casa Civil da Presidência da República. Ley complementaria nº97, de 9 de junho de 1999.
- Brasil (2017a). Escritório de Projetos do Exército. SISFRON.
- Brunet, E. (2005). Theorizing Borders: An Interdisciplinary Perspective, en Geopolitics, Volume 10, No. 4, pp. 633-649.
- Cadena, J. (2014). Geopolítica del Caribe: Pérdida de Mar Territorial Colombiano por Acción de la Corte Internacional de Justicia, Bogotá: Sociedad Geográfica de Colombia.
- Carreras, A. (2002). El Derecho del Mar en tiempos de paz, en Prudentia Iuris, pp.257-290.
- Cediel, F.; Restrepo, I.; Marín, M.; Duque, H.; Cuartas, C.; Mora, C. & Muñoz, G. (2009). Geology and Hydrocarbon Potential, Atrato and San Juan Basins, Chocó (Panamá) Arc. Tumaco Basin (Pacific Realm), Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Clarín (2017). La ONU aprobó la ampliación de la plataforma continental argentina, Recuperado de: https://www.clarin.com/politica/onu-aprobo-ampliacion-plataforma-continental-argentina_0_Hk7E1U13l.html

CIJ (2017). Corte Internacional de Justicia, Obtenido de Corte Internacional de Justicia: <http://www.icj-cij.org/homepage/sp/>

Colombia (1996). Comando General de las Fuerzas Militares, Manual de Seguridad y Defensa Nacional 1ª. Ed.1996.

Colombia (2016). Comando General de las Fuerzas Militares. MFE 03 – 7. Estabilidad 1ª. Ed.2016

Colombia (2017a). Cancillería. Recuperado el 14 de marzo de 2017 de <http://www.cancilleria.gov.co/content/frontera-terrestre-colombia-brasil>

Colombia (2017b). Comando General. Plan Estratégico Militar 2030 (PEM-2030)

Colombia (2017c). Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo.

CONVEMAR. (1982). Convención de las Naciones Unidas Sobre el Derecho del Mar, Montego Bay: Naciones Unidas.

COPLA. (2016). Límite Exterior de la Plataforma Continental Argentina. Obtenido de Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental: http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/arg25_rev/ARG_PR_Resumen_Ejecutivo_SP.pdf

Coralina (2017). Reserva de Biosfera Seaflower. Obtenido de Coralina: <http://www.coralina.gov.co/coralina/ordenacionterritorial/areas/seaflower>

Côrtes, M. (2006). As Violações ‘Invisíveis’ das Fronteiras, en Revista Idéias em Destaque.

David, C. (2008). La Guerra y la Paz: Enfoque Contemporáneo sobre la Seguridad y la Estrategia, Barcelona: Icaria Antrazyt.

- De Souza, A. (2005). Guerrilla en la Amazonia: una Experiencia en el Pasado, Presente y el Futuro: La Experiencia del Río Traíra, en Revista DefesaNet, Noviembre.
- DHN (2017). Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Brasil. Obtenido de Asuntos Internacionales LEPLAC: https://www.mar.mil.br/dhn/dhn/ass_leplac.html
- El Espectador (2012). ¿Qué pasará con la reserva marina Seaflower? Obtenido de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/pasara-reserva-marina-seaflower-articulo-388216>
- Fundación Malpelo (2017). Fundación Malpelo Colombia. Obtenido de www.malpelocolombia.org
- Gallo, N. (2015). Fronteras en Colombia: ¿Estratégicas, Amenaza u Oportunidad para la Seguridad y Defensa?, Perry Paper Series, No. 2, Washington: William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies.
- Gaviria, E. (2000). El Archipiélago de Los Monjes y las Relaciones Diplomáticas con Venezuela: Historia de una Cesión Territorial cuyas Consecuencias siguen Vigentes, en Revista Credencial Historia, Abril, No. 124.
- Giddens, A. (1987). The Nation-State and Violence, Cambridge: Polity Press.
- Halfar, J. & Fujita, R. (2007). Danger of Deep-Sea Mining, en Science, Volume 316, No. 5827, pp. 934-987.
- Holdich, T. (1916). Political Frontiers and Boundary Making, London: MacMillan.
- IBGE (2017). Instituto Brasileiro de Geografia y Estadística.

- IEEE (2011). *La Evolución del Concepto de Seguridad*, Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- IEEE (2014). *La Nueva Guerra Híbrida*, Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- IPS. (2017). *Amazonia Azul, la Nueva Frontera de Recursos Naturales en Brasil*. Recuperado de: <http://www.ipsnoticias.net/2015/04/amazonia-azul-la-nueva-frontera-de-recursos-naturales-en-brasil/>
- Jones, S. (1959). *Boundary Concepts in the Setting of Place and Time*, en *Annals of the Association of American Geographers*, Volume 49, pp. 241–255.
- Kahler, M. & Walter, B. (2006). *Territoriality and Conflict in an Era of Globalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kristoff, L. (1959). *The Nature of Frontiers and Boundaries*, en *Annals of the Association of American Geographers*, No. 49, pp. 269-82.
- Lemon, A. (2001). *South Africa's Internal Boundaries: the Spatial Engineering of Land and Power in the Twentieth Century*, en Schofield, C. et al. (eds.), *The Razors Edge: International Boundaries and Political Geography*, London: Kluwer Law Academic, pp. 303-22.
- Lyde, W. (1915). *Some Frontiers of Tomorrow: An Aspiration for Europe*, London: A&C Black.
- Macmillan, M. (2003). *Paris 1919*, New York: Random House.
- Maksaev, V. (2001). *Depósitos Sedimentarios Autóctonos*, Obtenido de Universidad de Chile: <http://www.cec.uchile.cl/~vmaksaev/Dep%F3sites%20autoctonos%20BIF.pdf>

- MINDEFENSA (2011). Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad, Bogotá: Ministerio de Defensa Nacional
- Minghi, J. (1963). Boundary Studies in Political Geography, en *Annals of the Association of American Geographers*, Volume 53, No. 3, pp. 407–428.
- Miranda, N. (2004). Globalização, Soberania Nacional e Direito Internacional. Brasília: R. CEJ.
- Miyamoto, S. (2002). Geopolítica do Brasil: algumas considerações. Universidad Estadual de Campinas, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, SE.
- Morales, E., Restrepo, J., & Acosta, J. (2009). El Relieve Submarino como Expresión del Control Geológico y Tectónico, en CIOH, *Geografía Submarina del Caribe Colombiano*, pp. 11- 47.
- Newman, D. (2003). Boundaries, en Agnew, J.; Mitchell, K. & Toal, G. (eds.), *A Companion to Political Geography*, London: Blackwell Publishers, pp.123-138
- Nobre, F. (2013). O Processo de Securitização No Subcomplexo Amazônico de Segurança: Explicando as Reações do Brasil frente à Militarização da Colômbia, SE.
- OEA. (1956). Conferencia Especializada Interamericana sobre Preservación de los Recursos Naturales. Plataforma Submarina y Agua de Mar. Ciudad Trujillo, República Dominicana: OEA.
- OEA (2003). Declaración sobre Seguridad en las Américas, México: Organización de Estados Americanos.
- Ohmae, K. (1995). *The End of the Nation-State*, New York: Free Press.

- Orejarena, J., Acosta, J., & Landazábal, E. (2009). Investigaciones recientes, en Dimar-CIOH, Geografía Submarina del Caribe colombiano (págs. 135-143). Cartagena: DIMAR.
- Organización Hidrográfica Internacional (2013). Normalización de las Formas de Relieve Submarino (Vols. Publicación B-6). Mónaco: BHI. Obtenido de Publicación Batimétrica No. 6.
- Paasi, A. (1996). *Territories, Boundaries and Consciousness*, Chichester: Wiley.
- Paasi, A. (1999). The Political Geography of Boundaries at the End of the Millennium: Challenges of the De-territorializing World, en Esklinen, H. (ed.), *Curtain of Iron and Gold: Reconstructing Borders and Scales of Interaction*, Aldershot: Ashgate, pp. 9–24.
- Patiño, C. (2010), *Guerra y Construcción del Estado en Colombia 1810-2010*, Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Peattie, R. (1944). *Look to the Frontiers: A Geography of the Peace Table*, New York: Harper.
- Perry, I. (1919). Principles in the Determination of Boundaries, en *Geographical Review*, No. 7, pp. 201–219.
- Pimenta, J. (2009). Povos indígenas, fronteiras amazônicas e soberania nacional: algumas reflexões a partir dos Ashaninka do Acre, en *Proceedings from the 61st Annual Meeting of the Brazilian Society for Scientific Progress: Amazon Science and Culture. Round Table: Indigenous Groups in Amazonia*. Manaus, Brazil.
- PNOEC, *Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros* (Comisión Colombiana del Océano 2017).

- Ramutsindela, M. (1999). African Boundaries and their Interpreters, en Geopolitics, Volume 4, No. 2, pp. 180-98.
- Rosenau, J. (1997). Along the Domestic-foreign Frontier: Exploring Governance in a Turbulent World, Cambridge: Cambridge University Press.
- Ruiz, D. (2002). Serie "Geopolítica". Análisis 6. La tercera convención de las Naciones Unidas sobre derecho del mar y los límites marítimos de Colombia. Obtenido de Instituto de Estudios Geoestratégicos de la Universidad Militar Nueva Granada: <http://www.umng.edu.co/documents/10162/3dcc3ee5-a050-40dc-adda-1e30d6fc9a61>
- Shepard, F. (1963). Submarine Geology, New York: Harper & Row publishers.
- Spykman, N. (1942). Frontiers, Security and International Organization, en Geographical Review, No. 32, pp. 430-445.
- Spykman, N. (2008). America's Strategy in World Politics, New Jersey: Harcourt, Brace and Company.
- Strange, S. (1996). The Retreat of the State, Cambridge: Cambridge University Press.
- Tabares, N.; Soltau, J.; Díaz, J.; David, D. & Landazabal, E. (2009). Características Geomorfológicas del Relieve Submarino en el Caribe Colombiano, en CIOH, Geografía Submarina del Caribe Colombiano, pp. 61-116.
- Tarapues, D. (2012). Colombia y Brasil en la Lucha contra el Crimen Transnacional: una Revisión a sus Posturas, Acciones y Estrategias de Seguridad, en Pastrana, E.; Jost, S.; Flandes, D. (eds.), Colombia y Brasil: ¿Socios Estratégicos en la Construcción de Suramérica?, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, pp. 423-453.
- Taylor, P. (1993). Political Geography, London: Longman.

- Taylor, P. (1994). The State as Container: Territoriality in the Modern World-System, en *Progress in Human Geography*, Volume 18, No. 2, pp. 151–162.
- Truman, H. (1945). Política de los Estados Unidos Respecto de los Recursos Naturales del Subsuelo y el Lecho Marino de la Plataforma Continental, Washington: Casa Blanca.
- Veneziano, M. (Septiembre de 2004). Encuentro Humboldt. Obtenido de <http://www.elistas.net/lista/encuentrohumboldt/archivo/indice/973/msg/1015/>
- Vaughan-Williams, N. (2008). Borders, Territory, Law, en *International Political Sociology*, Volumen 2, pp. 322-338.
- Werdan, L. (2016). El Sistema Integrado de Monitoreo de Fronteras de Brasil (SISFRON): Contribuciones para la Integración Brasil-Colombia, Monografía de Grado, Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales, Bogotá: Escuela Superior de Guerra. Colombia.
- Wood, D. (1993). *The Power of Maps*, Routledge: London.

CAPÍTULO VIII

CONSOLIDACIÓN MULTIDIMENSIONAL DEL TERRITORIO; HACIA UN CONCEPTO DE SEGURIDAD PARA EL POSACUERDO

REFERENCIAS

- Celi, P. 2015. La Seguridad Multidimensional ante los Actuales Retos de Seguridad: La Seguridad Multidimensional en la Región. En Alda, Sonia & De Sousa, Susana (eds.) *La Multidimensionalidad de la Seguridad Nacional: retos y desafíos de la región para su implementación* (pp.13-30). Madrid, España. Recuperado en https://issuu.com/s.sofia/docs/la_multidimensionalidad_de_la_segur_700d028bf3e998.

- Centro Perry. 2016. Seguridad Multidimensional: Retos Presentes y Futuros en las Américas. Entrevista a Bitencourt, Luís & Blackwell, Adam. [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=swAR5qJNPWM>.
- Crespo, A. & Gurovitz, E. La pobreza como un fenómeno multidimensional. RAE. 2002, vol.1, n.2, pp.02-12. ISSN 1676-5648. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1590/S1676-56482002000200003>.
- DANE (2017). Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2016, Boletín Técnico, Bogotá: Departamento Nacional de Estadística.
- Directiva Presidencial 6 de 2011. Diario Oficial de la República de Colombia No. 47.971 de 2 de febrero de 2011. Recuperado de http://www.avancejuridico.com/actualidad/documentosoficiales/2011/47971/dir_presidencia_0006_2011.html
- Directiva Presidencial 1 de 2009. Coordinación del Gobierno Nacional para llevar a cabo el Plan Nacional de Consolidación Territorial. 20 de marzo de 2009. Recuperado de http://www.accioncontraminas.gov.co/accion/desminado/Documents/Directiva_presidencial%20_salto_estrategico.pdf.
- Fundación Ideas para la Paz. 2011. Balance de la Política Nacional de Consolidación Territorial. Informes FIP. Recuperado de <http://ccai-colombia.org/files/primarydocs/111018fip.pdf>.
- Mejía, D. & Uribe, M. & Ibañez, A. 2011. Una evaluación del Plan de Consolidación Integral de La Macarena (PCIM). Colombia: Universidad de los Andes. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/254399528_Una_evaluacion_del_Plan_de_Consolidacion_Integral_de_la_Macarena_PCIM.

Ministerio de Defensa Nacional. 2007. Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD). Colombia: Organización de los Estados Americanos. Recuperado de https://www.oas.org/dsp/documentos/politicas_publicas/colombia%202.pdf

Ministerio de Defensa Nacional. 2009. Plan de Consolidación Integral de La Macarena (PCIM): Concepto y Avances. Colombia: Centro de Coordinación de Acción Integral. Recuperado de <http://ccai-colombia.org/files/primarydocs/200911balc.pdf>.

Ministerio de Defensa Nacional. 2011. Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad Social (PISDP). Colombia: Fuerza Aérea Colombiana. Recuperado de https://www.fac.mil.co/recursos_user/documentos/Politica.pdf

Ministerio de Defensa Nacional. 2015. Política de Defensa y Seguridad Todos por un Nuevo País (PDS). Colombia: Dirección General Marítima. Recuperado de https://www.dimar.mil.co/sites/default/files/atach/politica_de_defensa_y_seguridad_2015-2018_diagramada_feb_17_16.pdf.

Naciones Unidas. El Concepto de Seguridad Humana. Naciones Unidas. Recuperado de <http://www.un.org/humansecurity/es/content/el-concepto-de-seguridad-humana>.

Olguín Ardila, J.I. 2013. En La Macarena. Una cosa será la consolidación territorial en clave de guerra y otra distinta en clave de paz. Revista Arcanos,, volumen 18, pp. 6-19. Recuperado de <http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2014/02/000-Revista-Arcanos-18-baja.pdf>.

Organización de Estados Americanos (OEA). 2003. .Stein, Abraham. La Secretaría de Seguridad Multidimensional: “Una visión actual de la Seguridad en las Américas”. [diapositivas de PowerPoint]. Recuperado de <https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjFnbvBM2M7XAhW-GPN8KHas6Ay4QFgg-MAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.oas.org%2Fsap%2Fpeacefund%2Fworkshops%2FABrahamStein.ppt&usg=AOvVaw2fuukoHPxOKiRNqZXbasCY>.

Spicker, P. 2009. Definiciones de pobreza: doce grupos de significados. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/06spicker.pdf>.

WOLA. 2005. El Nuevo Concepto de Seguridad Hemisférica de la OEA: Una Amenaza en Potencia. Un Informe Especial de WOLA. Recuperado de https://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Regional%20Security/past/El%20nuevo%20concepto%20de%20seguridad_lowres.pdf.

CAPÍTULO IX

CONVERGENCIA DE LA SEGURIDAD EN COLOMBIA: TERRORISMO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA

REFERENCIAS

Ahumada, C.; Caballero, A.; Castillo, C.; Ghul, E.; Molano, A. & Posada, E. (2000). Qué Está Pasando en Colombia?: Anatomía de un País en Crisis, Bogotá: El Ancora Editores.

Castro, L. T. (2013). Evolución de la Globalización en Colombia, SE.

Chaya, G. (2012). *La Yihad Global, Terrorismo del Siglo XXI*, Buenos Aires: Dunken.

Cockayne, J. (2016). *Hidden Power: The Strategic Logic of Organized Crime*, Boston: Oxford University Press.

Comité Interamericano de Derechos Humanos. (2005). *Informe Anual Comité Interamericano de Derechos Humanos*. Bogotá: OEA.

Orjuela, L. (2000). La Debilidad del Estado Colombiano en Tiempos del Neoliberalismo y el Conflicto Armado, en *Revista de Colombia Internacional*. Volumen 49, No. 50.

Esparza, N.; Caicedo, K. & Mantilla, A. (2015). Fragmentación y Debilidad del Estado Social de Derecho en Colombia, en *Revista Temas*, Volumen 3, No. 9, pp. 151-166.

Espitia Cueva, C. (2017). *Narcoparamilitares: Sobre Definiciones, Denominaciones, Cifras Oficiales y el Clan del Golfo*, Bogotá: Indepaz

Granada, S., Restrepo, J., & Tobón, A. (2009). Neoparamilitarismo en Colombia: una Herramienta Conceptual para la Interpretación de Dinámicas Recientes del Conflicto Armado Colombiano, en Aponte, J. & Restrepo, D. (eds), *Guerra y Violencias en Colombia: Herramientas e Interpretaciones*, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Guillermo, L. & Rojas, F. (2008). *Crimen Organizado en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile: FLASCO.

Human Rights Watch. (2010). *Herederos de los Paramilitares: La Nueva Cara de la Violencia en Colombia*, New York: Human Rights Watch.

- De La Corte Ibáñez, L. (2013). *¿Hasta qué Punto Convergen el Terrorismo y la Delincuencia Organizada?*, Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- López, J. (2016). *Criminalidad y Terrorismo, Elementos de Confluencia Estratégica*, Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Makarenko, T. (2004). *The Crime–Terror Continuum: Tracing the Interplay between Transnational Organised Crime and Terrorism.*, en *Global Crime*, pp. 129-145.
- Mason, A. (2000). *La Crisis de Seguridad en Colombia: Causas y Consecuencias Internacionales de un Estado en Vía de Fracaso*, en *Colombia Internacional*, Volumen 49, No. 50, pp. 82-102.
- Massé, F. (2015). *Transformaciones Recientes y Perspectivas de las BACRIM*, en Velásquez, A. & García, V. (eds), *Seguridad y Defensa en la Transición de la Guerra a la Paz: Reflexiones y Perspectivas*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 17-31.
- McDermott, J. (2014). *La Evolución de los Urabeños*, en *InSight Crime*.
Obtenido de <http://es.insightcrime.org/investigaciones/la-evolucion-de-los-urabenos/>
- Medina, C. (2012). *Mafia y Narcotráfico en Colombia: En El prisma de las Seguridades en América Latina, Escenarios regionales y locales*, Buenos Aires: CLACSO.
- Miklaucic, M. (2013). *Convergence Illicit Networks and National Security in the Age of Globalization*, Washington: NDU Press.

- Miklaucic, M., & Matfess, H. (2017). *Beyond Convergence: World Without Order*, Washington: NDU Press.
- Neira Fernández, E. (2007). *Colombia 40 años 1966-2007*, Mérida: Observatorio de Política Internacional.
- Patiño, C. (2013). *Guerra y Construcción del Estado en Colombia 1810-2010*, Bogotá: Debate.
- Pérez, B., & Montoya, C. (2013). *Las BACRIM después de 2013. ¿Pronóstico Reservado? Informe de Investigación a diciembre de 2013*. Recuperado de https://www.scribd.com/fullscreen/264650146?access_key=key-UlkmRfBAft1bTzHyDN0r&allow_share=false&escape=false&show_recommendations=false&view_mode=scroll
- Shultz, R., Godson, R., Hanlon, Q., & Ravich, S. (2011). *The Sources of Instability in the Twenty-First Century: Weak States, Armed Groups, and Irregular Conflict*. Washington: Air University, pp. 73-94.
- Treverton, G.; Matthies, C.; Cunn, K.; Goulka, J.; Ridgeway, G. & Wong, A. (2009). *Film Piracy, Organized Crime and Terrorism*, Santa Mónica: RAND Corporation
- Valencia, G. & Mejía, C. (2010). *Ley de Justicia y Paz, un Balance de su Primer Lustró*, en *Revista Perfil de Coyuntura Económica*, No. 15, pp. 59-77.
- Wannerburg, G. (2003). *Links Between Organised Crime and Al- Qaeda*, en *South African Journal of International Affairs*, Volume 10, No. 2, pp. 77-90.

CAPÍTULO X

FARC Y AL QAEDA: LOS ELEMENTOS DE CONVERGENCIA ENTRE EL TERRORISMO Y NARCOTRÁFICO

REFERENCIAS

- Arcila, H. (1998). Coca, Guerrilla, Colonización y Narcotráfico en La Macarena, en Revista de la Univerisidad Nacional, pp. 75 - 80.
- Bagley, B. M. (1989). Colombia y la Guerra contra la Droga (Vol. 3), Centro de Estudios de Política Exterior.
- Brieger, P. (2011). ¿Qué es Al Qaeda? Terrorismo y Violencia Política, Madrid: Capital Intelectual.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta Ya! Colombia: Memoria de Guerra y Dignidad. Resumen. Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá: Pro-Off Set.
- Comando General de las Fuerzas Militares. (1996). Manual de Seguridad y Defensa (Primera Edición ed.). Bogotá, D.C, Colombia.
- David, C. (2008). La Guerra y la Paz: Enfoque Contemporáneo sobre la Seguridad y la Estrategia (primera edición ed.), Barcelona: Icaria Editorial.
- De Jorge, C. A. (2017). Diccionario 2017 - 2018 sobre Terrorismo Islámico (Especial No.1 ed., Vol. 1). (D. Hernández, Ed.) Medellín, Colombia.
- De Souza Pinheiro, A. (2006). Narcoterrorism in Latin America: A Brazilian Perspective, Joint Special Operations Univesity, Hurlburt Field: The JSOU Press.

- Del Cid Gómez, J. M. (2005). En Busca de un Perfil Financiero del Terrorismo de Al Qaeda y sus Grupos Afines. Obtenido de <http://www.ugr.es/~jmdelcid/Financiacion%20Al%20Qaeda.pdf>
- Echeverría Jesús, C. (2009). La Estrategia Yihadista en Afganistán, UNISCI Discussion Papers, pp. 74 - 85.
- European Comission. (2008). Transnational Terrorism, Security & the Rule of Law. Obtenido de www.transnationalterrorism.eu
- Gilman, N., Goldhammer, J., & Weber, S. (2013). Deviant Globalization, en Miklaucic, M. & Brewer, J. (eds), Convergence: Illicit Networks and National Security in the Age of Globalization, Washington: NDU Press, pp. 3-15.
- Hisham Kabbani, S. M. (s.f.). The Islamic Supreme Council of America. Recuperado el 1 de Agosto de 2017, de What is a Fatwa?: <http://www.islamicsupremecouncil.org/understanding-islam/legal-rulings/44-what-is-a-fatwa.html>
- Jordán Enamorado, J. (2011). El terrorismo global una década después del 11 – S, en Actores Armados No Estatales: Retos a la Seguriad Global, pp. 131 - 173.
- Mackenzie, E. (2010). FARC y Bacrim: Un Frente Común, en Análisis No. 7814, Grupo de Estudios Estratégicos.
- Merlos, A. (2006). Al Qaeda. Raíces y Metas del Terror Global, Madrid: Biblioteca Nueva.
- Mesa, B. (2014). La Transformación del Yihadismo en el Norte de Mali: De causa Política a Economía Criminal, en UNISCI Discussion Papers, No. 34, pp. 103 - 118.

- Migaux, P. (2007). Al Qaeda, en Chaliand, G. & Blin, A. (eds), *The History of Terrorism. From Antiquity to Al Qaeda*, Los Angeles: University of California Press, pp. 314-348.
- Molano Rojas, A. (2012). Los Ciclos Globales de Terrorismo, en Molano A. (ed), *Terrorismo: Concepto y Fenomenología*, Bogotá: Debate, pp. 39 - 70.
- Montero, D. (2012). La Silla Vacía. Recuperado el 27 de Junio de 2017, de lo que viven las FARC sin el Secuestro: <http://lasillavacia.com/historia/de-lo-que-viven-las-farc-sin-el-secuestro-31683>
- Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. (2014). *Atlas del Impacto Regional del Conflicto Armado en Colombia "Dinámicas locales y regionales en el período 1990-2013"* (Vol. Volumen I). Bogotá, D.C., Colombia: Imprenta Nacional.
- Observatorio Universidad Jorge Tadeo Lozano. (s.f.). Recuperado el Julio de 2017, de Acciones terroristas de grupos guerrilleros y paramilitares en Colombia 1998 - 2010: titan.utadeo.edu.co/comunidad/paz/imagenes/stories/observatorio/acciones%terroristas.pdf
- Oficina contra la Droga y el Delito, Naciones Unidas. (2004). *Informe Mundial sobre Drogas [Tabla]* (Vol. 2: Estadísticas), Publicación de las Naciones Unidas. Recuperado el 19 de junio de 2017, de http://www.unodc.org/pdf/WDR_2004/wdr2004_vol2_spanish.pdf
- OpenDemocracy. (2016). La Naturaleza Multidimensional del Problema de las Drogas en América Latina, OpenDemocracy, Recuperado el 22 de Mayo de 2017, de <https://search.proquest.com/docview/1781922969?accountid=143348>
- Organización de los Estados Americanos (2003). *Organización de los Estados Americanos*, Obtenido de Conferencia Especial sobre Seguridad.

- Pataquiva, G. (2009). Las FARC, Su Origen y Evolución. UNISCI Discussion Papers, 154 - 184. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/22066415?accountid=143348>
- Post, J. M. (2007). The Mind of the Terrorist: Psychology of Terrorism from Al Qaeda to IRA, New York: Palgrave MacMillan.
- Reinares, F. (2008). El Terrorismo Global: Un Fenómeno Polimorfo, ARI No. 84, Madrid: Real Instituto Elcano, pp. 1-7.
- Reyes, A. (1990). La violencia y la expansión territorial del narcotráfico.
- Rocha, G. R. (2011). Las Nuevas Dimensiones del Narcotráfico en Colombia (Primera ed.). Bogotá: Oficina de Naciones Unidas Contra las drogas y el delito UNODC. Recuperado el 19 de junio de 2017, de <http://www.ispionline.it/it/documents/T.R.Mafie.Rocha.19.11.pdf>
- Sanderson, T. M. (2004). Transnational Terror and Organized Crime: Blurring the lines, en SAIS Review, Volume XXIV, No. 1, pp. 49-61.
- The Council of the European Union. (27 de Julio de 2013). Council Decision 2013/395/CFSP. Official Journal of the European Union, págs. 57 - 59.
- U.S. Department of State. (s.f.). U.S Department of State. Recuperado el Julio de 2017, de Foreign Terrorist Organizations: <https://www.state.gov/j/ct/rls/other/des/123085.htm>
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2015). World Drug Report 2015, New York: United Nations Publication.

CAPÍTULO XI

DEL TERRORISMO AL CIBERTERRORISMO

REFERENCIAS

- Álvarez, S. (s.f.). Ciberguerra, la Próxima Confrontación, 2do. Foro de Ciberdefensa y Ciberseguridad, Bogotá: Foros ISIS No. 6.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2006). Unidos contra el Terrorismo: Recomendaciones para una Estrategia Mundial de Lucha contra el Terrorismo, New York: Naciones Unidas.
- Baker, K. (2014). The Waves on Terrorism, SE
- Bjorgo, T. (2005). Root Causes of Terrorism, Den Hague: ICTT.
- Bruce, G. (2013). Definition of Terrorism Social and Political Effects, en Journal of Military and Veterans Health, pp. 27-30.
- CICR, C. (2010). Guerra Informática, CICR. Recuperado el 05 de julio de 2017, de <https://www.icrc.org/spa/war-and-law/conduct-hostilities/information-warfare/overview-information-warfare.htm>
- CICR, C. I. (2015). Terrorismo, CICR. Recuperado el 07 de julio de 2017, de <https://www.icrc.org/es/guerra-y-derecho/desafios-contemporaneos-del-dih/terrorismo>
- CISCO. (2016). Informe Anual de Seguridad, San José: Cisco Systems, Inc. Recuperado el 23 de febrero de 2017, de http://www.cisco.com/c/dam/r/es/la/internet-of-everything-ioe/assets/pdfs/annual_security_report_2016_es-xl.pdf
- Clarke, R., & Knake, R. (2010). Cyber War: The Next Threat to National Security and What to Do About It, New York, NY: HarperCollins Publishers

COMPES. (2011). Documento COMPES 3701, Lineamientos de Política para Ciberseguridad y Ciberdefensa, Bogotá: Imprenta Nacional.

Congreso de Colombia. (05 de enero de 2009). Ley No. 1273 de 2009, Bogotá.

CONPES. (2016). Documento CONPES 3854, Política nacional de seguridad digital. Bogotá, D.C.: Imprenta Nacional.

Consejo de la Unión Europea. (2002). Decisión Marco 2002/245/JAI. Luxemburgo.

Consejo de la Unión Europea. (2008). Decisión Marco 2008/919/JAI. Bruselas.

Corte Constitucional. (2012). Sentencia C - 121. Bogotá.

CP, C. (2017). Artículo 343. Bogotá: Imprenta Nacional. Obtenido de http://leyes.co/codigo_penal/343.htm

Daniel Blanco, Reuters y AP. (14 de MAYO de 2017). 200 mil computadoras afectadas y Contando en Histórico Ciberataque. EL FINANCIERO.

Fakhouri, Y. (2014). ¿Qué es el Terrorismo? Un Intento de Ponerle Sábana al Fantasma, Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez.

Giménez, A.; Salinas, F., & González, J. (2016). Investigación Criminal: Principios, Técnicas y Aplicaciones, Madrid: LID Editorial.

Gutiérrez del Moral, L. (2014). Curso de Ciberseguridad y Hacking Ético, Sevilla: Punto Rojo libros S.L.

Hewlett Packard Enterprise. (2016). Informe de Ciberriesgo 2016. Hewlett Packard Enterprise Development LP. Recuperado el 26 de febrero de 2017, de <https://ssl.www8.hp.com/ww/en/secure/pdf/4aa6-4178ese.pdf>

Hobbes, T. (1966). *El Leviatán*, Madrid: Losada.

Jenkins, B. (1975). *International terrorism: a New Mode of Conflict*, en Carlton, D. & Schaerf, C. (eds), *International Terrorism and World Security*, London: Croom Helm, pp. 13-49.

Jones, S. & Martin, L. (2008). *How terrorist Groups End: Lessons for Countering Al Qaeda*, Santa Mónica: RAND Corporation.

Kaplan, F. (2016). *Dark Territory: The Secret History of Cyber War*. Washington: Simon & Schuster.

Kaspersky. (2017). *DON'T GET HELD TO RANSOM!* Recuperado el 23 de 05 de 2017, de Kaspersky lab: <https://go.kaspersky.com/Anti-ransomware-tool.html>

KienyKe. (12 de MAYO de 2017). “Wanna Cry” el virus informático que ataca en todo el mundo. KIENYKE.

La Guerra en la Historia de la humanidad. (s.f.). Material de consulta, Escuela Superior de Guerra. Recuperado el 27 de mayo de 2017, de https://avafp.blackboard.com/webapps/blackboard/content/listContent.jsp?course_id=_50496_1&content_id=_1450260_1

Laqueur, W. (1977). *Terrorism*, London: Weinfeld & Nicholson.

Llorens, M. P. (2017). *Los Desafíos del Uso de la Fuerza en el Ciberespacio*, Anuario Mexicano de Derecho Internacional, Volumen XVII, pp. 785-816.

Ministerio de Defensa Nacional. (2015). *Política de defensa y seguridad, Todos por un nuevo país*. Bogotá, D.C.: Imprenta Nacional.

Naciones Unidas. (2003). www.unodc.org. Recuperado el 25 de febrero de 2017, de Guía legislativa de las convenciones, los convenios y los protocolos

universales contra el terrorismo: http://www.unodc.org/pdf/crime/terrorism/Legislative_Guide_Spanish.pdf

Organización de Estados Americanos. (2002). Convención Interamericana contra el Terrorismo, Washington: OEA

OTAN. (2017). Tallinn Manual 2.0 on the International Law Applicable to Cyber Operations. International Groups of Experts at the Invitation of the NATO Cooperative Cyber Defence Centre of Excellence. Cambridge, United Kingdom: Cambridge University Press. Obtenido de https://books.google.com.co/books?hl=en&lr=&id=n9wcDgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR12&dq=Tallinn+Manual+2.0+on+the+International+Law+Applicable+to+Cyber+Operations&ots=MFSZzwii7R&sig=ocb_xauFTzSjzXCqXQtToEz8iv4#v=onepage&q=Tallinn%20Manual%202.0%20on%20the%20Intern

Rapoport, D. (1979). The Four Waves of Modern Terrorism, pp. 46-73.

SEMANA. (2017). Instituciones y empresas de 100 países afectadas por el ciberataque sin precedentes de escala mundial. REVISTA SEMANA.

Stel, E. (2014). Seguridad y Defensa del Ciberespacio, Buenos Aires: Dunken.

Torrijos, V. (2012). Prólogo: Dimensiones y Tendencias, en Molano, A. (ed), Terrorismo: Concepto y fenomenología, Bogotá: Escuela Superior de Guerra, pp. 3-8.

Ximenes de Sandoval, P. (2014). El FBI acusa a Corea del Norte formalmente del ciberataque a Sony. Recuperado el 6 de Abril de 2017, de El País Internacional: http://internacional.elpais.com/internacional/2014/12/19/actualidad/1419009199_719868.html.

CAPÍTULO XII

SEGURIDAD CIUDADANA Y CÓDIGO DE POLICÍA EN COLOMBIA

REFERENCIAS

- Arriagada, I., & GODOY, L. (2017) . Prevenir o reprimir: falso dilema de la seguridad ciudadana. Repositorio.cepal. Recuperado de Repositorio Digital: Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/12203>
- Arzabal, M. (2017). Los 5 imperios más grandes de la historia según su territorio VIX. Recuperado de VIX: <https://www.vix.com/es/btg/curiosidades/56578/los-5-imperios-mas-grandes-de-la-historia-segun-su-territorio>
- Arzate, J & VELÁZQUEZ, J. (2017). Seguridad Ciudadana: Visiones compartidas uaemex. Recuperado de uaemex: <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/49803>
- Ávila, A. (2016). Bandas criminales, el riesgo del posconflicto. Fundación Paz & Reconciliación. Disponible en: <http://www.pares.com.co/sin-categoria/bandas-criminales-la-amenaza-para-la-paz-2/>
- Baldwin, D. (2017). The concept of security. Cambridge. Recuperado de Cambridge University Press: <https://www.cambridge.org/core/journals/review-of-international-studies/article/the-concept-of-security/67188B6038200A97C0B0A370FDC9D6B8>
- Barbosa, C. (2016). La primera crisis del petróleo. El Espectador. Recuperado de El Espectador: <https://www.elespectador.com/noticias/economia/primera-crisis-del-petroleo-articulo-612415>

Bezerra, M. (2017). Desmitificar la violencia: crítica al discurso (técnico) de la seguridad ciudadana. JSTOR. Recuperado de JSTOR: <http://www.jstor.org/stable/23075421>

Cañas, G. & Enciso, M. (2014). Incidencia criminal de ‘los rastrojos’ en la actividad minera en el nordeste antioqueño. Universidad Militar Nueva Granada Disponible en: <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/12982/1/incidencia%20criminal%20de%20%20c2%b4los%20rastrojos%20%20c2%b4%20en%20la%20actividad%20minera%20en%20el%20nordeste%20antioque%c3%91O.pdf>

Collier, P. (2001). Causas económicas de las guerras civiles y sus implicaciones en el diseño político de política. Recuperado de <http://www.porticoluna.org/static/archivado6aad.html?archivo=collier4001>.